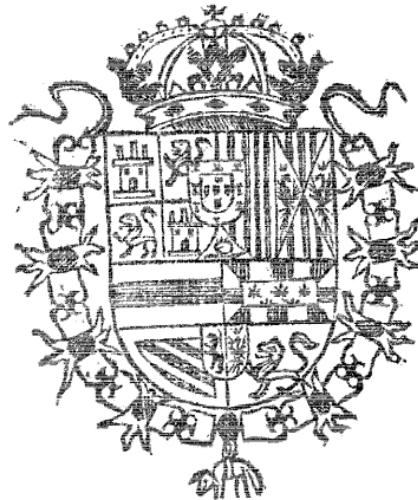


nº 16.

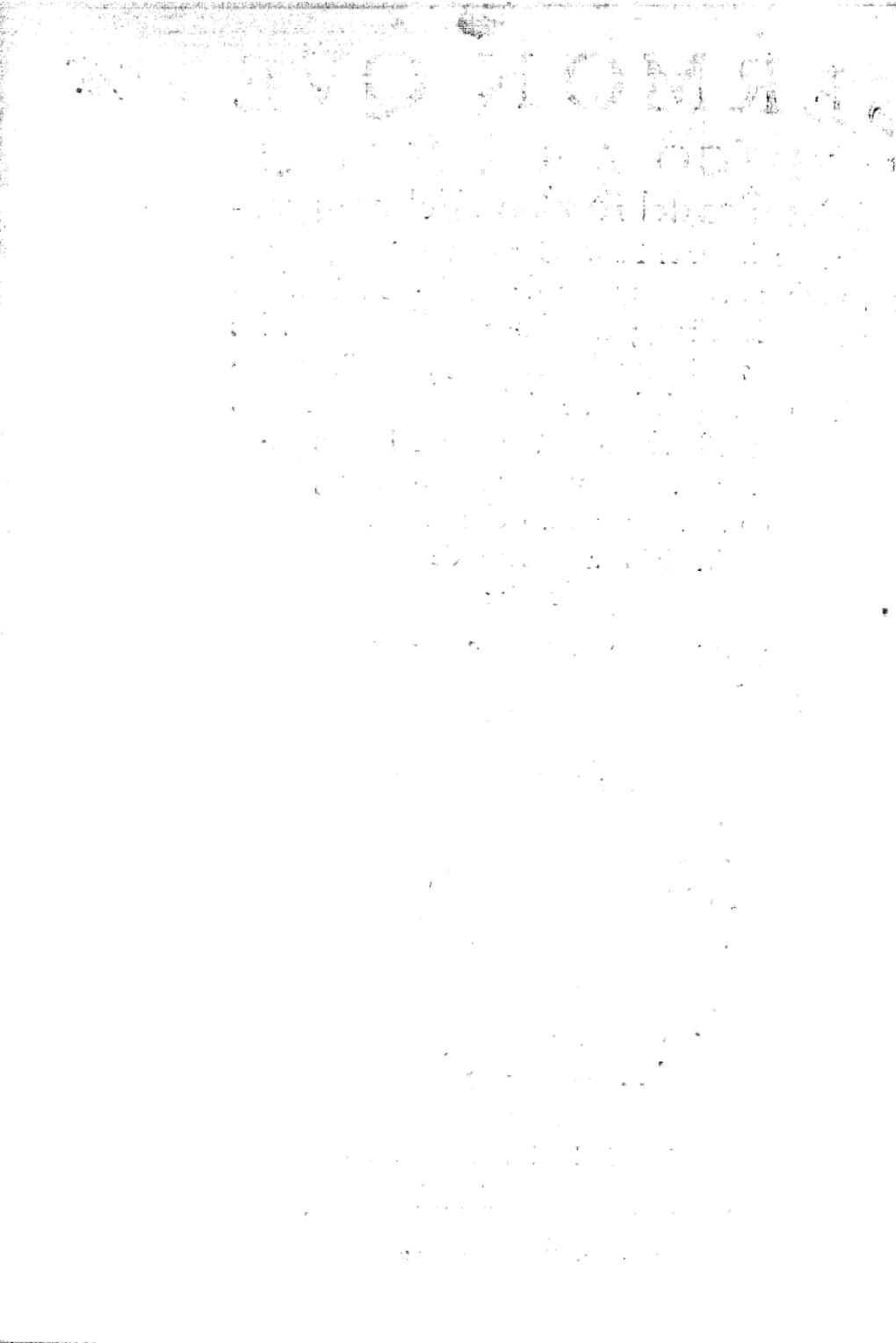
SERMON QVE  
PREDICO A LA MAGES-  
tad Catolica del Rey Don Felipe Quar-  
to Nuestro Señor el Padre Geronimo de Florencia,  
Religioso de la Compañía de I E S V S , Predica-  
dor de su Magestad, y Confessor de sus Altezas los  
Serenissimos Infantes don Carlos , y don Fernando  
Cardenal , y Arçobispo de Toledo , en las Honras  
que su Magestad hizo al Rey Felipe III. su pa-  
dre y Nuestro Señor , que Dios tiene,  
en San Geronimo el Real de  
Madrid a quattro de  
Mayo de 1621.

*Dirigido al Rey Nuestro Señor.*



CON LICENCIA.

En Madrid, Por Luis Sanchez Impressor del Rey N.S.



# Al Rey N.S.

A puesto a V. Sacra y Real Magestad en tā alto trono la Diuina, y hecho le tā gran Monarca del mundo, q̄ en todo el apenas le queda adōde su generoso cora q̄on pueda aspirar, para subiry crecer. Es tan grande, y tan gloriafa la corona, que ciñe esas Reales sienes, que no tiene otra que preten-  
der, sino la de la gloria. Esta ha de ser su preten-  
sion de V. M. que sola ella es digna de pecho tā  
Real y Catolico. Para salir con ella, dos cosas se  
requieren, meritos (y esta es la eſſencial) y sobre  
eſſa, braços y fauores en la Corte del Cielo, dōde  
se ha de negociar. Pues para ayuda de eſſos dos  
medios, y para consecucion del fin, que por ellos  
se pretēde, presento, y dedico a V. M. este sermon  
(que en su Real presencia predique) en que es  
tan estampadas las heroicas virtudes del Rey  
N. S. q̄ Dioſ tiene: las quales ſeran a V. M. de  
ejemplo para su vida, de aliento para su con-  
fiança: y por lo vno, y otro de alivio para su per-  
dida. De quā gran ejemplo ſean para todos los  
Reyes, ellas mismas leidas lo diran; de quā grā  
aliento para V. M. q̄ es su hijo, bien ſe ve, pues  
los ſeruicios de los padres, y mas tan relevantes  
ayudan

ayudan mucho a los hijos cõb Dios, y con los hom-  
bres. Esto mismo ha de ser el consuelo de V.M.  
en este triste caso. q si perdió padre en la tierra,  
ganole en el cielo, donde estará favoreciendo cõ  
Dios su pretension: que este le dio san Paulino a  
*Epiſt. 31 ad Ale-  
thium.* un señor en la muerte de su dulce esposa. Habes  
iam in Christo magnum pignus, & ambitio-  
sum suffragium. Tienes en el cielo tu cara pre-  
da, y en ella una muy grande de tu salvacion,  
pues por ella tendrás un sufragio tal, qual toda  
tu santa ambicion de saluarte pudiera desear.  
Reciba pues V.M. con su Real clemencia este  
sermón, pues las esclarecidas virtudes de su san-  
to padre, en el contenidas, son exemplo, que imi-  
te, y memorial, que presente V.M. a la Divina  
de tan luz idos servicios: para q mirando a ellos  
le prospere los largos años de vida, los felices su-  
cessos de su Monarquia, el acierto en los nego-  
cios, que contan general consuelo ya experimen-  
tamos, y los santos intentos, y pretensiones de la  
corona de gloria, por la qual trueque V.M. la  
temporal (de que en este mundo goza) despues  
de muchissimos y felicissimos años, como sus  
vassallos y criados (y yo el menor de todos) de-  
seamos. Amen.

Geronimo de Florencia.

*Mortuus est pater eius, & quasi non est mortuus: similem enim reliquit sibi post se.*

Ecclesiastici 30.

## A L L A N D O S E E L G R A N

Padre y Doctor de la Iglesia S. Ambrosio en vna ocasion semejante en todo a la que yo teago entre manos este dia, y predicando las honras del gran Emperador Teodosio, que las hazia a los quarenta dias de su dichoso fallecimiento Honorio su hijo, honrando con su presencia aquella accion tan celebre, y cumpliendo con los ultimos oficios de humanidad que deuen a los muertos los viudos, dice estas palabras: *Eius ergo Principis quadragesimum die celebramus, afflente sacris altaribus Honorio principe, qui sicut sanctus Joseph patri suo Iacob quadragesinta diebus humanitatis officia desulit, & hic Theodosio patri iusta persoluit.* Pues en caso tan penoso y triste, y tan incomparable perdida, dos razones de consuelo hallò S. Ambrosio que le aliuauan: Vna perteneciente al Emperador muerto: Otra tocante a los vassallos viudos. Aquella fue, que si bien es verdad que murió Teodosio, vivia ya en la region de los viudos, *Vivit iustus meus: vivit Theodosius in regione viuorum.* La q̄ pertenecia a los vassallos, era, que el que vivia para si en la cara patria del cielo, vivia para su Reyno en la cara prenda de su hijo. *Ergo tantus Imperator recessit a nobis, sed non totus recessit: reliquit enim nobis liberos suos, in quibus eū debemus agnoscere,*

*Oratione  
de morte  
Theodosij.*

## En las honras del Rey

*cere, in quibus cum cernimus, & tenemus.* Partiosos de nosotros tan gran Monarca ; pero no se pardo todo, sino en parte, pues se nos quedó en su hijo legitimo y dignissimo heredero de sus Estados. Y si como dize el Eclesiastes, *Nihil sub sole nouum, nec valet quisquam dicere, Ecce hoc recens est, iam enim praecessit in seculis quæ fuerunt ante nos.* No ay caso por singular, por flamante y nuevo que parezca, a quien no ayán precedido en los siglos passados otros semejantes, en que seamos instruidos y enseñados. Y si alguno ha sido ensaye del presente, es el que acabamos de referir : porque si san Ambrosio predicò las honras de Teodosio, yo las del Catolico, Pio, Cafto, y Santo Rey Felipe Tercero : aquellas hizo Honorio a su padre ; estas Filipo Quarto que Dios guarde, al suyo que Dios tiene : y las unas y las otras casi al mismo plazo de los quarenta dias. Pues si tan ajustados y parecidos son los casos y acontecimientos , maslo son las razones de consuelo : pues el Rey nuestro señor viue ya para si en la dulce patria de la gloria , y para nosotros en el meritissimo sucesor Rey y dueño que nos ha dexado. Esto es lo que dize el Tema: *Mortuus est pater eius,* Este es el acontecimiento triste que lloramos. *Et quasi non est mortuus,* Esta es la primera razon de consuelo , que viue ya su Magestad en aquellas moradas eternas : y para lo que toca a nosotros, *similem enim reliquit sibi post se,* pues nos dexò tales prendas como a su Magestad y sus Altezas, en quien como en viuos retratos vemos, tenemos, y gozamos de su santo padre.

Gran consuelo es que los muertos que bien queremos, viuan a Dios, y en Dios : consuelo que toma para si la Iglesia Catolica en la perdida de sus hijos los fieles, *Deus cui omnia viuunt, & cui non pereunt moriendo corpora nostra.* Todas las criaturas viuen en Dios de tres maneras ; eminentemente en su essencia ; prefencial-

mente

mente en su memoria ; virtualmente en su omnipotencia que aun a los muertos puede resucitar ; pero los justos fuera de esas tres, viuen a Dios, y en Dios de otras tres maneras ; por gracia mediante su buena vida ; por gloria essencial mediante su buena muerte ; y por gloria corporal mediante la resurrección de los cuerpos. De las dos primeras viue el Rey nuestro señor en el cielo, como esperamos ; a la primera le ayudaron sus vassallos en vida con sus oraciones ; a la seguida después de su muerte con sus sufragios, en virtud de los cuales confiamos se le ha acelerado la gloria essencial de que su santa alma goza. A la tercera, no podemos ayudar apresurandole la gloria corporal, que consiste en la resurrección de su cuerpo, pues este placo está determinado para el dia del juzgio. En vez desta gloria corporal pretendemos oy darle mucha gloria accidental ; y este es el fin de mi sermón, que ya que no puedo resucitar sus cenizas frias, querria resucitar oy sus feruorosas virtudes ; si no resucitar sus santos huesos, por lo menos sus heroicos hechos : al fin si no resucitarle en su persona, alomenos en nuestra memoria ; que está llamada resurrección San Ambrosio, *Dum enim in commemo<sup>r</sup>at. de ratione eius, quem amissum dolemus, requiescimus, videtur obitu Vanobis in sermone reuiuiscere.* Pues como para resucitar muertos aya diputada especial gracia, derecho tengo a que el cielo me la dé este dia especialissima.

Pidamos su fauor a la Madre della diziendo, Ave Maria.

## En las honras del Rey

*Mortuus est pater eius, & quasi non est mor-  
tuus : similem enim reliquit sibi post se.*  
Eccli. 30.

**E**L Tema propuesto, **Sacra, Católica, Real Ma-**  
gestad, contiene tres puntos. El primero es, como  
se mueren los hombres, aunque sean Reyes y Em-  
peradores; esto dicen aquellas palabras, *Mortuus est pa-  
ter eius*; y en este predicará la muerte desengaños a los  
viudos. El segundo, que el que viue y muere bien, es co-  
mo si no muriera; y esto dicen las siguientes, *& quasi no  
est mortuus*; y en este veremos con confusión de nuestra  
tibiaza la vida exemplar, y muerte dichosa de nuestro  
santo Rey. El tercero es, el cósuelo que acá nos queda  
en el heredero dignissimo y meritissimo, no menos de  
sus virtudes que de sus Reynos, de que por singular be-  
neficio del cielo gozamos: y esto dicen las ultimas pa-  
labras, *similem enim sibi reliquit post se*. Destas tres obli-  
gaciones, que están engastadas en estas pocas palabras,  
nos hemos de ir desempeñando con el favor diuino en  
el discurso de este sermon.

Cerca del primer punto de la muerte, *Mortuus est pa-  
ter eius*; Tres son los afectos mas poderosos que batén,  
y riaden el coraçon humano; y son los que dixo S. Iuan,  
soberuña de la vida, codicia de los ojos, y concupiscen-  
cia de la carne: *Omne quod in mundo est, concupiscentia  
carnis est, concupiscentia oculorum, & superbia vita*. Esto  
es, el deseo desordenado de la honra, de la hacienda, y  
del deleite. Pues para rebatir estas faetas que tiran a  
quitar al hombre la vida del alma, le proueyó Dios de  
otros tres poderosos y santos afectos, q fuesen el anti-  
doto y contraveneno de aquellos; y son vergüenza, tri-  
teza,

teza, y temor. La verguença es de cosas baxas; la tristeza de cosas penosas; el miedo de las peligrosas y horribles: a todos estos tres les subministró materia abundante en la creacion, conseruacion, y corrupcion del hombre. A la verguença y confusión supeditó materia con vn nacimiento tan bajo como de tierra: A la tristeza y dolor, dandole y conseruandole vna vida llena de tantas miserias y penalidades: Al temor y miedo, acabandosela con vn fin tan tremendo y terrible como el de la muerte, cuyo temor enfrena la codicia, como el dolor de la vida presente la cōcupiscencia, y la baxeza del nacimiento su altuez y soberuia.

Discurso es este de San Bernardo tan graue, y elegante, que compite la elegacia de las palabras con la importancia de la sentencia: *Agnosce, o ho-  
mo, primordia tua, atende media, nouissima memorare; co-  
gitavnde veneris, & erubescere: ubi sis, & ingemisce: quò va-  
dis, & contremisce, &c.* Considera, o hombre, tus principios, atiende a tus medios, acuerdare de tus fines y pos-  
trimerias; piensa de espacio de donde saliste que es la tierra baxa, y auerguençate: donde estás, que es la vida tan inifetible, y lamentate: donde vas a parar, que es la muerte, y atemorizate, y tiembla. En este lugar lo primero que nos encarga San Bernardo es, que consideremos nuestras primerias: *Considera, o homo, primordia tua, cogita unde veneris, & erubescere.*

Santo Tomas en su primera parte, quæst. 91. haze su primer articulo sobre si fue conueniente la formacion del hombre del elemento de la tierra; y aunque me favorecian y combidauan muchas razones Metafisicas y Morales, dignas del Angelico ingenio de su autor, de que està Enriquecido aquel articulo,quierovalermé del gran Doctor de la Iglesia san Geronimo, pues predico en su Real monasterio, y que el me haga la costa en este

## En las hontas del Rey

punto : y para lograr mejor su doctrina pregunto, Porq no formó Dios el cuerpo del hombre de vn pedaço de estos cielos ; pues para engaste de vna alma parienta del Angeles y Dios , venia mas a cuenta el cielo que no la tierra, pues cielos y Angeles para en vno son? Y si de aí desbarraua, porque no le hizo el Criador de vna barra de plata o tejón de oro ; criando al hóbore de este metal precioso , pues lo que es el orolento de los metales, es el hombre entre los animales ? Y si mi aun de metales no le queria formar por set mixtos, sino de elementos simples , que son mas imperfectos , porq no le formó de los dos primeros mas nobles, q son el fuego y el aire , pues nuestra vida consiste en el calor natural, y humido radical ; y el calor es propio del fuego , como la humedad del aire , q el mas noble de los animales parece se auia de formar de los mas nobles elemétos , y no del mas basio , que es la tierra ? Y si quiera hiziere de elemento del agua , como hizo a los pezes y a las aves , pues les es superior el hombre.

A todas estas dudas satisfaze S. Geronimo: A la primera del cielo dize, q no conuino criasse Dios al hóbore de vn pedaço de esas esferas altas: porq si el Angel siendo mas entendido que el hóbore, se le subio a mayores, y quiso ponerse ombro a onibro cõ Dios, por verse criado en el cielo, *Ascendā in summum cæli;* (que assi leé muchos) no era bien fiar del hombre, q era menos cuerdo que el Angel, vn nacimiento celestial, criandole de essa materia: porq como la soberuia tuuo su solar y origen alla arriba, no quiso que el hóbore truxesse vn cielo, comodizé, en el cuerpo, con q enuanecido se desuaneciese. *Apud N.º num verbo sc. superbia(dize Geronimo)natione celestis sublimiū ap. superbias. petit mentes, & gloriā ac puritatem hominum conatur irrumpere, qua de gloria Angelorum erupti.* Rezelose justamente Dios, que la soberuia, que por ser de nació celestial

tial auia redido a los Angeles, q se vfanaró de verse criados en el cielo; cõ el orgullo y brio q cobró este mal vicio de essa victoria, rediría fácilmente a los hóbres, si se viessé formados del mismo cielo. Ni cõtino fuessen hechos de los metales ricos y preciosos, como ni de los luzidos astros, dize S. Geronimo: *Quoniā si esset inde crea Hieron. totus, de materia potius claritate, quam de artificis dignatione mo 4. epis. polleret*, porq se preciaran mas del valor de la materia, *7. de viro que de la dignació de su artifice: Suum ergo Deus noster, perfecto,* suu propriè voluit esse quod sumus, nihil elementis, nihil principijs, vel magnis, vel minimis nos debere. Tampoco quiso formar al hóbore de los elementos superiores; porq como essos de su natural subá a lo alto, tomara natural al- tuez: ni au del agua clara y sola no le quiso formar, por no fiar del vn claro naciméto, sino del mas baxo eleméto, que es la tierra: q como es esclaua de todos los de- mas, dize Geronimo, enseñaria al hóbore su hijo humildad y abatimiento, *vt inueniens homo metallum corporis sui, inueniat nihil eo esse vilius, nihil humilius, nihil omni iniuria subiectius;* & sic homo de sua origine gloriari nequeat, erubescere autem possit. Donde es mucho de ponderar, q fiando Dios de los pezes y aues vn nacimiento tá claro è ilus- tre como el de' agua, segun dize Moisen: *Producant aqua Genes. 1. repile, & volatile iuxta genus suum*, no quiso fiar esse na- cimiento del hombre, antes hermanando Dios las aues y pezes con hazerlos hijos de vna misina madre, que es el agua pura y cristalina, quiso hermanar los hombres con las bestias para su confusión y verguença, hazien- dolos hijos de vna misma madre tan baxa y vil como es la tierra, *Producat terra animam viuentem, & iterū, For. Genes. 1. manit hominem de limo terræ.* Y por ventura podremos ex- plicar a este proposito lo que dixo Dauid: *Homo cum in Psalm. 12 bonore est, non intellexit: comparatus est iumentis insipientibus, & similis factus est illis;* el qual verso puede tener dos

## En las horas del Rey

dos sentidos, el vno comun, el otro particular; el comun es, el hombre viéndose en hora, no supo tenerse a cauallo, enuaneciose, y en pena de su vanidad quedó semejante á las bestias en la inclinacion y apetito. El particular sea, el hombre quando se vio en el alto estado de la inocencia, se enuanecio por no reparar en la baxeza de su nacimiento, que fue tan bajo como el de las bestias, pues nacieron de la misma madre, que es la tierra; y este le confirma la liccion Escolastica, que dice: *Quia comparatus est iumentis.* Deuiera considerar, que le auia cortado de la misma pieça de donde se sacó toda la brutalidad de los animales, para humillarle con tan humilde parentesco. De fuerte, que el primer sentido da por castigo subsequente de la vanidad del hombre la semejança co las bestias en la inclinacion y apetito desordenado. El segundo le da por motivo antecedente, y suficiente para enfrenarle, si quisiera, la semejança que co ellas tuvo en su formacion y nacimiento. Concluyámos este punto con una replica, con que podria despuntar alguno: Si Dios en la formacion del hombre pretendio su confusión y humildad, y por esto le dio nacimiento tan bajo como de la tierra, mas a proposito viniera para esse fin criarle inmediatamente de la nada, que con esto nunca se tuviera por hidalgo y noble; pues no podia ser hijo de algo quien era hijo de la nada. Bien pudiera yo desembaraçarme desto con decir, q̄ formandole de la tierra, la qual se hizo de nada, a seguda casa venia el hombre a ser hijo de la nada; y asi yua a decir poco mas o menos de diferencia: pero añado (y es de notar la razó) que con sol tanto acuerdo, y mas a cuenta del fin que Dios pretendia, criò al hombre de la tierra inmediatamente, y no de la nada: porq̄ si le criara de nada, la nada fuera no mas que el termino a quo, que llaman los Filosofos, de donde parte y sale la criatura; y por salir ella del,

# D. Felipe Tercero N. S.

5

del, es fuerça, ni quedar en ella, ni quedar ella con él para recuerdo de su nata: pero criando Dios al hombre de la tierra, no como de termino de dónde parte, sino como de parte de que intrínsecamente se cópone, es fuerça que essa parte material quede en el hombre a quien compone, acordandole su basa formacion: porque no solamente el hombre se hizo de tierra, sino quedó tierra. Y assi leyó san Agustín conforme a los Setenta, *For manūt Deus hominem līmū terra*, donde la Vulgata lee, *De Genes. iii. 11. līmo terra*. De dónde tomó la Iglesia aquel recuerdo, *Memento homo quia puluis es*: Esto es como quando la Inquisicion castiga los delinquentes, y segun la cañidad del delito a veces se contenta con que saquen el sambenito al tablado por vna vez; mas quando quiere agrauar el castigo, haze que le traigan perpetuamente para su humiliacion y verguensa. Finalmente añado otra razó q insinuó Teodoreto bien delgada; y es q fortios Dios al hombre de la tierra; porque anteviendo que auia de pecar, y que le auia de castigar en pescando; queria castigarle con mansedumbre, reduciendole a lo q antea era; y assi le castigó bolviéndole a la tierra de donde salio. Hermano, dize Dios, tierra te halle, y a la tierra te buelvo; q te quexás, pues tan piadosamente te castigo? Que aun entre los Reyes de la tierra es gran clemencia despues de quer delinquido vn vassallo a quien su Rey auia levantado a gran lugar; bolviente a la fortuna en que se halló su gracia quando empeço a beneficiarle: pero si inmediatamente le formara de la nada, quando le quisiera castigar dejuidamente, auia de reducirle, no a la tierra, si no a la hada de que le sacó; y esto fuera aniquilarle; y Dios no quiso empeñarse en esto, porque no gusta de aniquilar lo que vna vez hizo, que no es conforme a su clemencia; ni aun es conforme a su justicia dize santo Tomas: *Non conuenit rationi diuinæ iustitiae, ut redigatur*

1:2. q. 37.  
ar. 4. ad 1.

B ad

## En las honras del Rey

*ad nihilum, is qui peccat, quia repugnat perpetuitati: pena  
qua est secundum diuinam iustitiam. Infierese de aqui, que  
así para la clemencia y piedad de Dios, como para la  
vergüenza, confusión y humildad del hóbre venia mas  
a pelo el ser formado inmediatamente de la tierra, que  
no si le sacaran de la nada, o le huuiieran hecho de estos  
luzidos cielos, hermosos astros, metales ricos, o de los  
elementos mas nobles. Con esto quedan redonuénidos  
los altiuos y presumidos de sus principios y origé; pues  
la traemos todos de rechamente de la humilde, vil y ba-  
xa tierra; y esto es lo que dice Bernardo, *Considera ergo,  
o homo, unde veneris, & erubesce.**

2. punto.

*Eccles. 4.* *Considera ubi sis, & ingemisce.* Es la vida presente tan  
llena de miserias, que mas parece muerte viua, que vida  
mortal; y assi el Eclesiastes juzgó por mas dichosos a  
los muertos, que a los viuos, y mas felices que vnos y  
otros, a los que no han nacido. *Laudau in agis mortuos  
quam viuētes, & falso rem utraq; iudicauit qui in eisdum no-  
sus, &c.* Tiene este lugar, aunque ordinario, no ordinaria  
dificultad; porque o habla de los muertos en gracia, y  
entonces la primera parte desta sentencia es verdade-  
ra: conuiene a saber, que los muertos en gracia son mas  
dichosos que los viuos, aunque esten en ella; porque es-  
tos la pueden perder, y aquello ya la aseguraron. Pero  
la segunda parte será entonces falsa; porque los q nun-  
ca nacieron, no son mejores que los que murieron en  
gracia. O habla de los muertos en pecado, y entonces  
la primera parte sera falsa; porque los muertos en el, no  
son de mejor condicion que los viuos, pues estos aunque  
estén en pecado, pueden salir de ly aquellos no. La res-  
puesta desta dificultad se halla en la gran miseria de la  
vida presente, la qual es tan grande, que considerando  
precisamente lo que es vivir o morir, esforz en esta vida  
o salir de la, abstrayendo del termino de la otra donde  
se

# D. Felipe Terceiro N. S. 6

se va; es mejor el morir que el vivir: porque el vivir en esta vida es passar innumerables penas, y el salir de la es salir dellas; y de penas mejor es el escapar dellas, que el passarlas; en tanto grado, que juzga el Eclesiastes por mejor suerte acabar con esta vida, aunque sea en vna horca afrontosamente, que passarla aunque sea con honra y comodidad: y assi dize la original a la letra, *Laudavi magis filios imperfectionis, vel imperfectos in patibula, quam eos qui cum strepitu & melodia viuunt.* Por mas dichosos te go a los que salen desta vida, aunque sea en vn palo, que a los que quedan en ella, aunque sea en folio Real: Y porq esto no se haga duro de creer, hombre ha auido bien cuerdo, y desengañado, que con saber de ser Rey, escogia antes aquella muerte que esta vida: este fue el santo Iob, que dezia, *Quapropter suspenditum elegit 1ob.7. anima mea, & mortem vita mea.* Es tal la vida que viuo, que desde luego escojo acabarla antes en vn palo, que prolongarla ni vn dia mas, aunque sea en trono de magestad y grandeza. Diteis, que mucho, que estaua Iob grandemente affligido y atrubulado con tantos infortunios que auian venido sobre el. Pues quereis otro testimonio? S. Juan en su Apocalypsi reconocio esta mayor felicidad de los muertos, que de los viudos, aunque sean Reyes, quando a Christo N. S. le llama, *Primogenitus mortuorum, & Princeps Regum terra.* En primer lugar le da el titulo de primogenito de los muertos: en segundo de Principe y Rey de los Reyes de la tierra, como quien conocia que eran mas felices y vetustos los muertos que los viudos, aunque sean Reyes y Monarcas. Esto es en tanto grado verdad, que a la criatura que nace llomando como quien barrunta las miserias en que entra, la embuelue luego en vnos pañales, que es como amortajarla en vida; para acallarla co mostrarte la mortaja, como si le dixeran, No llores niño porq entras en esta

*Apoc. 1.*

## En las honras del Rey

vida tan miserable, que presto saldras deella, que esta vida luego se acaba: y tras el *tempus nascendi* es inmediato el *tempus moriendi*, como dice el Eclesiastes. Dixo

*Eccles. 3. 4. contra Marcio. c. 21.* esto Testul grauemete, *In creditur infans pannis velut sepultura in uolucris initiatuſ*; dode se repare en el termino *initiatuſ*, que significa como ordenarle de mortal, al modo que se dice ordenarse vno de clérigo: porque así como quando los padres quieren que vn hijo suo eche por la Iglesia, desde muy niño le visten de clérigo, y le ordenan de corona luego en la niñez, para que desde ella ordene su vida como bué Eclesiastico: así al niño en naciédo le visté de mortal có la mortagita de los pañales, para q ordene su vida como quien se ha de morir, y essa memoria le sirua de recuerdo y alivio.

*Amargo bocado es el de la muerte, y dificultoso de passar, aun para Christo N.S. Erat I E S V S in dextera Patris deglutiens mortem*, Toda la fortaleza q le dava el Padre (a cuya diestra estaua en quanto Dios) huuo menester parapassar essebocado amargo dela muerte. Pero al fin si es amargo, passase en vn instante, q es en el q sale el alma del cuerpo: pero la vida no solo es mas dificultosa de passar, por ser mas trabajosa, sino tâbien por ser mas larga y molesta, y durar mas: es vn bocado tan amargo y tan grande, q no se puede passar todo juto, sino es partiendo y diuidiendo en muchas partes y pedaços, y essos muy menudos. Dios toda su vida la viue junta, su medida inmensa es vna eternidad con q viue siempre todo quanto ha de viuir, sin q sucedan dias a horas, meses a dias, años a meses. Y esso quiso dezir el Apostol S. Pedro, *Vnus dies apud Deum sunt mille anni, & mille anni sunt unus dies*. Los Angeles tambien viuen de por junto su euo y duracion: pero la vida del hombre es tan trabajosa y penosa, que no se atreuió, ni pudo la naturaleza darla a passar toda junta: nadie puede viuir vn año junto,

# D. Felipe Tercero N. S. 7

to, ni vn mes, ni vna semana, ni vn dia, ni vna hora, ni vn quarto, sino por minutos è instantes : y aun plega a Dios que pueda passar esse bocado amargo de la vida partido en tan menudos troços. Esto confessaua Dauid, *Ecce me Psal. 38.*  
*surabiles posuisti dies meos* : Diste nos, Señor, la vida por medida. Y que medida fue ? El Hebreo lo dixo , A palmos *palmares* : y pareciendole que era gran troço, y no podia el hombre có tanto, dize la misma Original, *Digitales*, Diuidiste la vida a dedos, en pieças no mayores que vn dedo. Y assi como vn enfermo q no puede passar bocado, no solo se le diuidé en pedazitos menudos, sino que a poder de tragos de agua , o de falsillas y saynetes le hazen que le passe: assi el hombre no solo passa la vida por minutos è instantes, sino q passa vn instante mojádole en la salsa de la muerte, y en la salida del pasado. Esto es lo q dixo Seneca: *Quotidie morimur , & tunc Epist. 24.*  
*quidem cum crescamus , vita decrescit: infanti am amisimus,*  
*deinde pueritiam, deinde adolescentiam ; & quidquid traxit*  
*temporis, perit; & hunc ipsum diem quem agimus, cum morte*  
*diuidimus.* Porque con auerse passado ya el instante antecedente, y auer ya muerto a el, puede passar el hombre el que se sigue, y a poder de tragos de agua de auerse muerto vno al dia de ayer, passa con el de oy , y le viue: porque *Omnis morimur , & quasi aqua dilabimur.* El *2. Reg. 14.*  
vivir es morir , y como derramar agua , el ir perdiendo cada mométo de la vida. Luego mas miserable , pena-  
sa, y molesta cosa es el vivir, que el morir.

Es muy de ponderar a este proposito la caridad del Apóstol San Pablo, la qual fue tá grande, que dice de si, que dandole Dios a escoger vna de dos, o morir è irse a verle y gozarle en el cielo ; o vivir en el destierro desta vida , y en la carcel de su cuerpo , para consuelo y aumento espiritual de sus discípulos , escogio antes el vi-  
uir que el morir: *Mihi vivere Christus est, & mori lucrum:* *Ad Phil. 1.*  
*quod*

## En las honras del Rey

*quod si viuere in carne hic mihi fructus operis est. Et quid eligam ignoros; permanere autem in carne, necessarium propter vos; manebo, & permanebo omnibus vobis ad profectum vestrum.* Como si dixerat, los que acá se aman a lo humano, dizen, que lo sumo que pueden hazer por los que aman, es morir por ellos: Morire por vos, dize el mas fino amigo. Pues San Pablo dize, Mas haré yo por mis discípulos, que vivire por ellos, que es más para mí que el morir; porque para mí la muerte es vida, y la vida muerte: porque *Periclitamus omni hora, quotidie morior.*

*1. Cor. 15.*

A este punto de la miseria desta vida quiero que eche el sello Christo nuestro bién en la Oración del *Pater noster*, donde entre otras peticiones que haze a su Padre para nosotros, pone estas: *Adueniat Regnum tuum; Fiat voluntas tua sicut in celo & in terra: Panem nostrum quotidianum da nobis hodie.*

*De orat.  
cap. 5.*

Tertuliano, por el Vengarnos el tu Reyno, entiende, que Christo pide la muerte; porque sino es viiniendo ella, no se puede ir al cielo: y así dize, *Regnū Dei quod ut adueniat oramus ad cōsummatiōnēm seculi tendat, optamus maturius regnare, & non diutius seruire, festinātes ad spei nostra complexum.* De fuerte que así como Christo en la Oración del huerto soltó la rienda de la repugnancia de la muerte a la porcion inferior con la profunda consideracion de la terribilidad de ese passo; así en esta Oración Dominica del *Pater noster* soltó la rienda de la repugnancia del vivir, có la ponderacion viua de las miserias desta vida. Pero así como en aquella Oración acrecentó, y añadio, *Verum tamen non mea, sed tua voluntas fiat;* así en esta añade, Padre mio, yo quería en mi y en mis hijos irme luego desta vida a la gloria; pero sobre todo *Fiat voluntas tua,* hagase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.

*Luc. 22.*

Esto acabó de decir Tertuliano quando empezo las palabras que he citado: *Dominus quoque in passione sua, Pater, inquit,*

# D. Felipe Tercero N. S. 8

*inquit, transfer poculum istud à me; & recordatus, me a non,  
sed tua fiat voluntas. Vbi ad demonstrationem debita suffi-  
cientia se Patri tradidit.* Pero con esta condicion, que si  
vos al fin quereis que viua yo, y viuan ellos, y duren en  
vida tan miserable, sea sacando por partido y cōcierto,  
que nos aueis de dar el pan nuestro cotidiano del san-  
tissimo Sacramento, como entiende san Cipriano, por *De orat.*  
viatico cada dia: *Ideo panem nostrum, id est Christum, dari Domin.*  
*nobis quotidie petimus, ut qui in Christo manemus & vivi-  
mus, à sanctificatione eius non recedamus: a titulo de que*  
viviimos cada dia pedimos el pá cotidiano por viatico:  
porque si a los que mueren se les da en aquel articulo  
vna vez, porque dura poco aquel tráce; a los que viué,  
(siédo assí que el viuir es morir, y que el mismo dia que  
estan gozando de la vida, estan muriendo a ella)menes-  
te es que cada dia se les dé el viatico; porque cada dia  
que viuen, mueren. Assi lo dixo san Pablo, *Quotidie mori-  
or: pñs si quotidie morior, panem nostrum quotidianum da  
nobis hodie;* a muerte de cada dia, viatico de cada dia;  
porque nuestra vida mas es vna viua muerte, que vida  
mortal. Luego bastanteméte queda prouado que la vi-  
da está tan llena de penas y miserias, que no es capaz de  
gustos y plazeres, sino de disgustos y pesares. Y assibíe  
dixo S. Bernardo *Cogita ubi sis, & ingemisce.*

*Cogita quò vadis, & contremisce.* Terrible y horrenda 3 punto,  
es la muerte; quien no la temera? Porq pregunto yo, q  
hóbre auría q si tuuiesse dos pleitos, y ambos de tanta  
importancia que no le fuese menos que la vida, y lle-  
gasse a punto, que enel vno destos tuuiesse ya sentencia  
en contra, y el otro estuiesse a pique de perderle; este  
hóbre no estaría temeroso, cuidadoso, y sobresaltado?  
Si porcierto, no tomaria gusto en cosa, no se acertaría  
a holgar, todo seria ii y venir cō la imaginacion al pleito  
q perdio, y atéderia a no perder tambien el siguiete;  
por

## En las honras del Rey

por no perdello todo. Pues el hombre no tiene sino dos partes, cuerpo, y alma; y sobre ambas trae dos pleitos, y ambos de muerte: sobre el cuerpo pleito de muerte temporal, y este perdido ya, y sentenciado en contra, y en contingencia de executarse la sentencia cada hora,

*Ad Heb. 9 Statutum est omnibus hominibus semel mori:* Y el del alma es de muerte, o vida eterna, y este ya está sentenciado, aunque no publicada la sentencia; pero cada dia se teme su publicacion; y ay brauos temores de que ha de salir la sentencia en contra, porque ay tantos fiscales y testigos contra nosotros, quantos pecados hemos cometido. Pues que bestia es el hombre, que teniendo estos dos negocios de tanta importancia, y estos pleitos en q no le va menos q muerte, o vida temporal y eterna, tormentos, o gozos, para mientras Dios fuere Dios, q piése, o trate, o tema otra cosa? Pues es dezir, ay edad segura, o calidad, o dignidad alguna que lo este tá presto acomete la muerte al moço como al viejo. Dixo Seneca sabiamente, que tá delante de los ojos deue traer la muerte el moço, como el anciano: porque esta deuda del morir que deue todo hombre mortal, no es por via de censo, que esta se paga a ciertos plazos, y hasta que estos llegen está seguro el deudor; sino por via de deposito, el qual obliga a que cada y quando que se pida, se buelua: *Tam debet esse mors ante oculos iuvenis, quam seni, non enim citamur ex censu, sed ex deposito.*

*Gentea.  
epif.*

Ni tampoco ay alteza ni magestad de Reyes y Emperadores que se escape de la muerte: porque assi como por nobles que seá las personas, si cometan traicion contra su Rey, pierde los priilegios de nobleza, y pasan por las penas comunes; assi tambien para a Dios, como todos los hombres le fueron traidores por el pecado de Adam, han de passar todos, aunque sean Principes y Reyes por la misma pena infame de la muerte, como

# D. Felipe Tercero N.S. 9

como los mas tristes pecheros. *Avertatur de tabernaculo eius.* Job. 18.

*lo fiducia eius, et calcet super eum quasi Rex interitus.* Los Setenta, *Teneat eum necessitas* (id est ineuitabilis mors) *causa Regali, vel accusatione Regia.* Aunque sean Reyes han de passar por la pena de la muerte, porque fueron traidores en Adam al Rey del cielo, y sus delitos de lesa Magestad diuina. Assi vemos en todas las leyes y edades temerosos de la muerte a los mas buenos y santos Reyes. En la ley natural el Santo Job, Rey entre los Orientales, ponderando vna vez, que auia de venir dia en el qual el mismo aliéto y respiració se le fuese adelgazando y extenuando hasta faltarle del todo, dixo, esso ha de ser algun dia, pues desde luego me contento cō siete pies de tierra, con que me he de contentar entonces, y grango este desengaño de presente con esse pensamiento de lo futuro: *Spiritus meus attenuabitur, dies mei breuiabuntur;* pues *Solum mihi supereft sepulchrum: supereft de presente; y para lo futuro leen los Setenta, Oro sepulchrum, ut contingat mihi:* Mis ansias y suspiros ferán de oy mas por la sepultura. La Hebrea, *Oro sepulchra,* vna sepultura para en vida, y otra para en muerte; y aun en vida no me contento con vna, sino con muchas, porque quiero que mueran todos mis afectos vno por vno, a cada vno le quiero dar su sepultura, y para esto *Oro sepulchra,* deseó muchas sepulturas para ir haziendo desde luego lo que se ha de hacer despues. A manos de vn desengaño quiero morir, pues he de morir a manos de vn corrimiento; y que haga en mi la gracia en vida, lo que ha de hacer vna flema que se me atraueisse en muerte.

En la ley escrita aquel santo y gran Rey Dauid, pensando vn dia en su muerte, deseó trocar de buena gana sus alcazares y palacios Reales por los yermos, sus Cortes por las mas solas Tebaidas, para obligar a Dios, viviendo en ellas con oracion y penitencia continua, que

C en

## En las honras del Rey

- en la hora de la muerte le librassé de la púsilahimidad y  
congoxas que entonces combaten al mas valiente y co-  
*Psal. 54.* nortado coraçon: *Formido mortis cecidit super me. Timor & tremor venerunt super me, & contexerunt me tenebra: & dixi: Quis dabit mihi pennas sicut colubae, & volabo, & re- quiescam? Ecce elongauis fugiens, & mansi in solitudine. Ex- pectabam eum qui saluum me fecit à pusillanimitate spiritus, & tempestate.* Y en otro Psalmo le pide a Dios le diga lo poco que le falta de vida, para que aya en su alma vna cessacion, no *à diuinis*, sino *ab humanis*, y cesse y alce ma-  
*Psal. 38.* no de todo lo que no fuere tratar de morir bien: *Et nu- merum dierum meorum quis est, ut sciam quid desit mihi.* Otra letra conforme al Hebreo, *Et sciam à quaniis ces- sare debeo.* Si quiere el moço cesar de sus deleites tor-  
pes, el auariento de sus intereffes injustos, el altiuo de  
sus pondonores vanos, piense en la muerte, y abracese  
en la tempestad de su tentacion có vna tabla del ataúd  
en que le han de enterrar, y vera como se salua ; piense  
*Psal. 72.* en su muerte, no en la del vezino, pues es tan cierta: *Nō est respectus morti eorum.* San Gerónimo: *Non cogitauerūt de morte sua, ideo tenuis eos superbia, opertis sunt iniquitate, & impietate sua.* Abraham quando murió su muger, hizo comprar dos sepulturas, vna para su muger, y otra para si; vna para el entierro de su muger , otra para su con-  
tinuo pensamiento, y desengaño en vida, y para su entie-  
rro en muerte. Finalmente en la ley de gracia el Señor  
della y Rey de Reyes Christo traía toda la vida presen-  
*Psal. 87.* te la memoria y agonias dela muerte, como lo dixo por Dauid, *Pauper sum ego, & in laboribus a iuuentute mea.* El Hebreo lee, *Agonizans, expirans, lenta morte cōfessus sum à iuuentute mea.* Pues si en todas tres leyes natural, es-  
crita, y de gracia, hasta los mismos Reyes entre la pur-  
pura traían la memoria y temor de la muerte, razon es  
que todos pensemos en ella. Por esto dice San Bernar-  
do,

do, Piensa, o hombre, en la muerte y sus agonias, y temblaras; en la vida y miserias della, y gemiras; en tu nacimiento y subaxeza, y te auergonçaras. Pues para dar materia a essos tres afectos de verguença, tristeza, y temor, te dieron tan bajo nacimiento, tan triste vida, tan terrible fin, qual es el de la muerte. *Cogita unde veneris, & erubescere sub sis, & ingemisce quod vadis, & contremisce.*

Estos tres afectos de vergüenza, tristeza, y temor, comunes a todos los hombres, trataron a porfia de templarselos en esta vida al Rey N. S. la naturaleza, la gracia y la gloria. La vergüenza de nuestros humildes y bajos principios se la templó la naturaleza con darle un nacimiento tan generoso y esclarecido, que vence en claridad a las estrellas. La tristeza de las penalidades y afanes de la vida se la templó la gracia, librándole de las verdaderas miserias que son las culpas, a poder de tantas y tan heroicas virtudes. Finalmente la gloria que le esperaua le salio a recibir en su muerte con la esperanza grande que a lo ultimo tuuo, de que le auia Dios de acoger en ella, segun lo de Isaías : *Et gloria Domini colliget Isai. 58.*  
y porque sus virtudes, que yuan delante, auian llegado a la puerta del cielo y dado aviso para que le sa lieran a recibir, *Anteibis faciem tuam iustitia tua.*

Y lo primero cerca del esclarecidissimo y Real nacimiento de nuestro gran Monarca, quien aura que con su lengua, por eloquente que sea, dignamente celebre la Real sangre de sus antepassados de la Casa de Austria y de Borgoña? de la nobilissima prosapia de los Godos, de tantos Emperadores y Reyes de Romanos? de essa insigne y santa descendencia de los Alfonso Sabios y Magnos? de los Fernandos Catolicos y Santos? con todo lo demas que pedia una ilustre y larga historia celebrando esta nobilissima y Real sangre, mas esclarecida y acendrada que las raças del Sol. Luzgo por despropor-

## En las honras del Rey

sito, y visoñeria quererla ponderar con eloquencia humana y figuras retoricas; como seria desalumbramiento grande alumbrar con candelas la luz del Sol para q mejor se viesse. El color veese con el ayuda de la luz, pero la luz por si misma : y quando es como la del Sol, no se iuita, ni aun se manifiesta mas cõ el ayuda de todas las antorchas. Principalmente que asõ como en materia de conceptos el Predicador que no trae cosa nueua sino solo lo que los oyentes se saben, cansa ; porque dizen, Todos nos sabiamos quanto ha dicho : asõ en esta materia tan ilustre, donde todo quanto yo puedo dezir es tã sabido cerca de la esclarecida sângre del Rey N.S. como no puedo dezir cosa de nuevo, venero cõ silencio humilde lo que no puedo ilustrar con atrevido razonamiento.

Cerca de la vida q hizo tan libre de las miserias verdaderas, que son las culpas, y tan llena de santas obras, la quiero diuidir en tres puntos, conviene a saber en las virtudes que miran a Dios derechamente, en las que miran a la misma persona que las obra, y en las que miran

*Ad Tim. 2. al proximo, segun aquello que S. Pablo exhorta, *Et pie, S. Tho. hic. sobrietate & industria vivamus in hoc seculo.* Donde S. Tomas expone, que la piedad mira a Dios, la sobriedad al mismo sujeto, la justicia al proximo.*

Començando por la piedad, luego se ofrecen las tres virtudes Teologales, que son las que inmediatamente miran a Dios. En la Fè tuuo tanto zelo de su conseruacion, propagacion y aumento, como se vio en la expulsión de los Moriscos, no reparando en el daño y menos cabio que sus Reynos padecian, por faltarles los que labravan y cultiuauan sus tierras. Resplandecio este en el socorro con que enmedio de tanto empeño de su Real hacienda acudio a las guerras de Alemania, viédo quanto importaua para la Christiádad su buen suceso: y otra vez

vez puso en campo quarenta mil hombres y los sustentó hasta que nuestro muy S.P. Paulo V. embiadole a agra decer su santo zelo, le dixo, q ya no los auia menester la Sede Apostolica, y con esto desarmó el exercito. Ité en el Real animo cō que dio a la se. nissima Reyna N. S. su muger, que Dios tiene , tanta cantidad de hacienda para que fundasse, como fundò, el Real monasterio de nuestra Compañía de IESVS en Salamáca, a fin de que se criassen muchos estudiantes para ir a defender la Fè entre los hereges , y propagarla entre los Gentiles , y conseruarla y aumentarla entre los Fieles. Por este zelo se le puede aplicar lo que de Elias se dice: *Dum zelat zelum legis receptus est in cælum:* porque los cielos exce- 1. Maib.  
cap.2.  
den a los elementos ( como en otras muchas cosas ) en el fin noble de sus mouimientos ; que los elementos en los suyos buscan sus intereses particulares , esto es los lugares comodos para su conseruacion ; y assi se mueuen con mouimiento recto , con el qual adquieran lugar nueuo : pero los cielos como se mueuen con mouimiento circular , que por ser dentro de vn mismo espacio no le adquieren nuevo, no buscan sino el bien comun, y el gouierno deuido del vniuerso ; y por esto tienen derecho los zelosos del bien comun a que los cielos ( con quien simbolizan ) les den passo fráco hasta llegar al Empireo, donde por ser quieto, se quiete y descáse su zelo en aquel cielo. La esperanza de la gloria podia mucho en tu real pecho, y assi dezia algunas veces, que no le parecia auia trabajo, que puniédo los ojos en la gloria no fuese ligero y facil de lleuar : y tenia mucha razó, porque assi como las ovejas de Iacob mirádo a las varas de varios colores , cōcebian los corderillos remendados con pintas y máchas de essos mismos colores; assi el alma que se abraça con el trabajo mirando a la gloria , concibe vna esperanza de gloria tan eficaz,

que

## En las honras del Rey

a. Cor. 4.

que viene a parir y parar en gloria. Parece alude a esto el lugar de San Pablo : *Momentaneum & leue tribulatio-*  
*nis nostra eternum in sublimitate pondus operatur in nobis.* Otra letra, *Gignit in nobis: Contemplibus, scilicet, quae non*  
*videntur*, como dice el mismo Apostol cōsiguientemente. Y si la esperāça de la gloria tuuo tan bué lugar en el Real pecho de nuestro santo Rey, mayor le tuuo la caridad y amor de Dios, al qual amaua tanto, q̄ decia muy de ordinario , que por quanto ay en la tierra no haria vn pecado mortal: y se espantaua de que huuiesse hombres que tuuiessen animo para acostarse vna noche en el: Brauo atreuiamiento es este , decia el santo Rey. Que biē

*Tract. 5<sup>ta</sup>.* le quadra aquella sentencia que decia San Agustin del varon Santo : *Quod si articulus causa venerit aut ex hac vita migrandum, aut aliquid faciendum contra Dei voluntatem, eligat Deo dilectio emori, quam offenso vivere.* Respládecio assímismo en su Magestad la virtud dela Religió, q̄ tanto deudo tiene cō las tres virtudes Teologales por mirar al culto de Dios , de la qual son actos propios la oració, el uso de los Sacramentos, la veneracion y deuoció con los Sátos, la reuerécia a los téplos y lugares sagrados. Pues q̄ dire del ejercicio dela oracion, en q̄ con gran gusto y prouecho de su santa alma gaftaua rato y ratos cada dia, haziendo lugar a ella entre tantos negocios? Que del rezar cada dia el Oficio de nuestra Señora, y su Rosario, con tan tierna deuocion con ella? Y a esto muchas veces añadia el Oficio Diuino entero : el examen de conciencia ninguna noche le dexaua, aunq̄ fuese de camino, y le agrauasse el sueño. Tenia el trato con nuestro Señor tan familiar, como se verà por este caso, el qual contó su Magestad a vna persona religiosa quando murió la serenísima Reyna N.S. su querida esposa; (que fue vn gran golpe para el Rey N. S. pero llevado con tanta paciencia , que admirò y espantò a todos)

dos) por lo qual preguntado tal vez desta persona (cô quien estaua hablado de la dulce memoria de la Reyna N. S. con gran ternura) como auia llevado tan grâ trabajo con tanta paciencia? Respondiole su Magestad, q porq se auia hallado muy preuenido de Dios en la oracion: pôrque os hago saber (aunque en secreto) que vn año antes que muriesse, no huuo dia que en entrâdo en mi Oratorio a encomendarme a nuestro Señor, no me saliesse a recibir con este pensamiento: Hijo, mucha prosperidad es la que gozas, tan gran Monarquia, tan dulce compagnia de esposi tan de tu gusto, tantos y tan lindos hijos, tanta gloria en este mundo, y gloria despues en el otro, muchas glorias son, menester es que yo te embie de mi mano algun trabajo que duela mucho, con que merezcas la gloria que te aguarda: y assi viui todo aquel año con rezelo y apercibimiento para todo lo que Dios ordenara; y como me cogio preuenido este caso, halleme obligado a Dios por esta preuenciõ, a recibir con paciencia y conformidad este trabajo de humano. Este si que era trato familiar con Dios en la oracion, de la qual no se dava por escusado, cõ tener tâtos negocios, a imitacion del Rey Dauid, que cõ serlo, siete veces se recogia al dia, *sepius in die laude dixi tibi: Psal. 118.*  
 porque como hecho al talle del coraçon de Dios el santo Profeta, sabia bien su códicion, que es gustar mucho de que le pidan: y assi para alcançar lo que le pedia, le ofrecia de madrugat otro dia a pedirle mas, *Intende vocem orationis mee, Rex meus, & Deus meus, que yo os prometo, Quoniam ad te orabo Domine mane exaudiens vocem meam: mane asperabo tibi, al reués de lo que vsamos quâdo pedimos algo a los hombres, que parâ mouer les les dezimos, Hazed esto por mi, que yo os prometo de no pediros otra cosa en toda mi vida: pero a aquel gran Dios le dice Dauid, Oid esta mi petición, que yo os ofrezco de*  
*Psalm. 5.*

## En las honras del Rey

de madrugar mañana a daros otra. Pues a imitació del Rey Dauid el Rey N. S. se recogia varias veces entre dia a orar, para confusión de los ministros muy ocupados, que entre mil negocios de los otros no dā vn rato de lugar al suyo (el qual solo es el importante) y viuen toda la vida para otros, auiendo de morir para si, como

*Tertu. lib. dixo grauemēte Tertuliano: Nemo alijs nascitur , moritur  
de Pallio rus sibi.*

*cap. 5.*

Pues de la frequencia de Sacramétos que dire? nada por cierto, pues es tan notoria a todos: cōfessaua y comulgaua muy amenudo, oía Missa cada dia, y algunos dos y tres: era deuotíssimo del santissimo Sacramento, asistia a sus fiestas y procesiones, a su culto y veneracion con gran deuocion y exemplo: alcançò del sumo Pontifice indulgencias para quien dixesse, Loado sea el santissimo Sacramento; con lo qual casi por toda España quedan desterradas las burlas y salutaciones menos decentes de los caminátes, sucediédo a ellas vn Loado sea el santissimo Sacramento: como ya se vee por estos caminos. Deseò alcançar del sumo Pontifice, que todos los Iueues se rezasse del santissimo Sacramento; y en su Real Capilla le tenia descubierto muchos dellos: y en San Lorenço el Real se supo (por mas que lo dissimulaua) que se levantaua de noche a vna tribuna desde dôde gozaua de la presencia del santissimo Sacramento; y por estas levadas de noche tan buenas gustava de la vivienda del Escorial: y esta deuocion al santissimo Sacramento fue tan feruorosa, y tan notoria, que muchos y muy graues varones han juzgado, que la causa de auerse confetuado esta Monarquia tantos años en medio de tantos peligros, a vista de tantos enemigos, tan sin menoscabo en nada, ha sido esta singular devotion que tuuo su Magestad, y adelantò tanto en sus Reynos con su especialissimo exéplo, al santissimo Sacramento.

mento. Y que mucho es que digamos esto de sta Monarquia, pues de toda la maquina vniuersal deste mundo dixo Timoteo Presbitero Ierosolimitano, que no la auia  
 Dios acabado muchas veces (irritandole co tantos pecados) por no acabar con el santissimo Sacramento; que no le ay en el otro mundo, donde està Dios claramente visto de todos sin velos ni cortinas de accidentes, ni de otra cosa? *Accedimus diuina mente, per quam mundus est satisibilis, & orbis terra consistit, & regnum custoditur.* Por este diuino Sacramento criò Dios el mundo, y le ha conservado, y conserua. Al fin con la esclarecida sangre de la casa de Austria heredò su Magestad esta deuocion al santissimo Sacramento, la qual merecio tener su Real pura con la sangre de este diuino gusanito, que dixo de si,  
*Vermis sum ego, & non homo,* Gusanito soy yo, y no hombre: el qual lugar muy a nuestro proposito le entiende San Agustin, San Maximo, y San Ambrosio de Christo N. S. como està en este Sacramento Diuino; porque alli parece que dexó de parecer hombre, y quedó como un gusanico entre los accidentes del pan: y assi dice, que es gusanito, no hombre en la apariencia exterior, ni na-  
 die le tuuiera por tal viendole en el Sacramento con ojos de carne. Las palabras de San Ambrosio son, *Cur Dominus volucris se vermiculo comparari?* Legimus in libris Moysis, de manna vermiculos præcreatos fuisse: Diuina sunt comparatio. siquidem de manna vermiculus gignitur, & Christus Dominus de Virgine procreat, quem qui manducare neglexerit, vitam habere non poterit, dicente Domino: *Nisi manducaueritis carnem filii hominis, & bibere eius sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Y llamase Chistos en este Sacramento, *Vermiculus, & opprobrium;* porque hablado del a los Iudios, *Scandalizati sunt,* y le tuuierõ en menos. Y porque este lugar del Psalmo vega mas ajustado al proposito de la Purpura Real que en la sangre de este

*Orat. de Simeone.*

*Psalm. 21.*

*S. August.*  
*Serm. 18.*  
*de Temp.*

*S. Max.*

*ser. in Dom.*  
*min. Pal-*  
*mar.*

*S. Ambros.*  
*bic Psal. 21*

*serm. 3. in*

*fine.*

## En las honras del Rey

Pagnin. in gusanito sacramentado se tñe: assi lo dice Pagnino, y  
Tib. saur. not olo tambieri Georgio Veneto, que en el Hebreo la  
in Rad. Ta palabra que respode a este gusanito, significa especialmē-  
langu. te el gusanito con cuya sangre se tñe la grana: y assi pa-  
Venet. in ra la casa de Austria, que tanto se ha esmerado en la de-  
Harmonia uocion deste Sacramento, Christo nuestro bié le ha si-  
mundi. do el *Vermicularius coccineus*, el gusanito con cuya sangre  
se ha teñido su Real vestidura de purpura, de manera q  
nunca salga de su casa el Reyno. Y porque la deuacion  
con el santissimo Sacramiento, y co nuestra Señora, an-  
dan siempre juntas, no se apartaron en el real pecho de  
su Magestad, antes estrechamente se hermanaron: y en  
Orat. 3. n. este lugar del Psalmo lo estan tambien: porque notó Na-  
89. zianzeno, que esse gusanito se cria en su concha, como  
Christo en la purissima Maria; y assi deuen andar jun-  
tas estas dos deuaciones, por lo qual a vn peso estuui-  
ron ambas en su Magestad, porque fue deuotissimo de  
nuestra Señora, a la qual se encomendaua cada dia pi-  
diendola le acudiesse en la hora de la muerte. Celebrá-  
ua sus fiestas con gran deuacion, con recibir los Sacra-  
mentos estos dias, en especial la fiesta de la limpissima  
Concepcion con solemnes Octauarios. Hizo las diligen-  
cias que se saben con el sumo Pontifice, para que este  
misterio se declarasse; y deseaualo tanto, que dezia, que  
si para inclinar a su Santidad a que lo definiera, fuera  
necessario ir a pie y descalço a Roma, que al punto se  
partiera. Cada noche antes de acostarse, por mas que le  
agruasse el sueño, rezaua vna oracion muy larga que  
tenia impressa de la purissima Concepcion de la Vir-  
gen. San Buenaventura dize, que la deuacion con nues-  
tra Señora es como carácter y diuisa de predestina-  
dos, a semejança del carácter baptismal, que lo es de  
Christianos: *Qui acquirit gratiam Mariæ, agnoscetur a ci-  
nibus paradisi; & qui habuerit characterem eius, anno inbi-*

Bonau. in  
Psalterio  
suo.

*tur in libro vita.* Pero S. Anselmo añade, q̄ especialmēte es diuisa y marca de predestinados la deuocion cō la pu-  
rissima Concepcion de nuestra Señora. Estas son sus pa-  
labras: *Si portum salutis volumus apprehendere, Deigenitri-  
tis Conceptionem dignis obsequijs, & officijs celebremus, ut  
ab eius Filio digna mercede remuncremur.* Y segú esto vea-  
se, que esperāça deuemos tener de que goza de vn gra-  
do muy auentajado de gloria, el que tan tierno y dulce  
afecto de deuocion tuuo siempre con la Reyna del cie-  
lo, y en particular con su inmaculada Concepcion, de-  
sciendo encender a todos en el amor deste misterio, co-  
mo tambien en el del santissimo y venerable Sacramē-  
to del Altar. No veis quan singularmente campeò en  
el Rey N.S. la piedad, que es la que mira a Dios fin vlti-  
mo de todas las cosas? Pues esta virtud diuina le dio ac-  
cion y derecho a nuestro gran Monarca, al titulo nuceo  
y honrosissimo de Pio, y assi a boca llena le podremos  
llamar de aqui adelante Filipo el Pio.

Siguese en segundo lugar que tratemos de la sobriedad, y templança que tuuo para consigo, en pensamien-  
tos, palabras, y tratamiento de su persona en medio de  
tanta grandeza: y es tan necessaria esta virtud para ser  
vn hombre feliz, que dixo Seneca, que esta sola le faltò  
a el para auerlo sido cumplidamente: *Nihil defuit mea fa-  
licitati, praterquam eius moderatio.* Fue templado en sus  
pensamientos, teniendolos tan humildes en medio de  
tanta grandeza, como del Emperador Teodosio dixo  
S. Ambrosio, llamandole *Humilem imperio.* Fue templa-  
do en los plazeres, no dexandose lleuar mucho de los li-  
citos, y nada de los ilicitos; pues en tanta juuentud guar-  
dò tanta castidad y modestia. Para cuya ponderacion  
(por auer sido tan señalado en ella) quiero pôderar vn In Senten-  
lugar de S. Bernardo, que dice assi: *Triplex est sine san-  
guine martyrium, parcas in ueritate, quam habuit D. xiiid.*

*Epiſtol. ad  
Epiph. cop.  
Anglic.*

*Oratio. de  
morte  
Theodosi.*

## En las honras del Rey.

*& Job : largitas in paupertate, quam exercuit Tobias & vi-  
dua: castitas in iuuentute, qua uis est Ioseph in Egypto. Tres  
generos de martirios ay sin derramamiento de sangre.  
Vno es templança en la abundancia, como la tuuo Job  
Rey del Oriente, en la ley natural , y Dauid Rey de Iu-  
dà, en la ley escrita. Otro es, liberalidad enmedio de mu-  
cha necesidad, como la exercitò Tobias , haciendo de  
su pobreza limosnas ; y la viuda hospedando con tanta  
caridad al Profeta en su pobre casa. El vltimo, que pide  
mas valor y denuedo, es castidad guardada con gran pú-  
tualidad enmedio de la juuentud. Las laureolas destos  
tres martirios coronaron en esta vida aquella cabeza,  
que lo fue tan dignamente de todos. La primera , pues  
enmedio de tanta grandeza era tā moderado en todos  
sus pensamientos, palabras , y obras , las quales todas  
olian mas a modestia Christiana, y humildad religiosa,  
que no altuez y arrogancia de Monarca poderoso. La  
segunda, pues estando su Real hacienda tan alcançada,  
en auiendo alguna necesidad publica q̄ tocasse a la de-  
fensa de la Religion Christiana , era tan largo y liberal  
como se vio en lo de Venecia y Alemania, y las ocaſio-  
nes que quedan dichas. El tercero martirio que dize S.  
Bernardo que es mas digno de ponderacion, de admira-  
cion y pasmo, fue la castidad tan rara que guardó , pues  
en tanta juuentud, y enmedio de tanta potencia, entre  
los regalos y abundantes mesas, siendo de complexion  
sanguino, y auiedo sido casado algunos años, y quedado  
viudo en la flor de su edad , jamas se vio en su Mageſtad  
ni en obra, ni en palabra, pensamiento de que era de car-  
ne; que en esto parecia mas Angel que hombre mortal,  
triunfando ilustremente de la naturaleza , ostentando  
gloriosamente las fuerças de la gracia, que pudo hazer  
tal prodigio , y dexar tan singular exemplo para todos  
los Reyes de los siglos venideros. Por esta continencia  
que*

## D. Felipe Tercero N. S. 15

que tan inviolablemente guardò el Rey N. S. fue mas Rey q por la Corona , pues esta le haze Rey de sus vassallos que no son Reyes ; mas aquella le hizo Rey del mayor Rey del mundo,haziendole Rey de si mismo, y de sus passiones Por esta causa S. Gregorio llama virtud Real a la castidad, *Qui membrorum suorum motus bene regere sciunt, nō immerito Reges vocantur.* Pues por esta Real virtud nuestro gran Monarca merecio el titulo de Rey : y por esta misma merecia, lo segundo, el titulo de Catolico, y tan Christiano Rey : porque como dice S.Ambrosio, *Puritas eius titulus Christianitatis.* Pues assi como la Corona temporal le dava los titulos de Rey de Castilla, de Leon y Aragon. &c. con que eran obedecidas sus prouisiones en la tierra, assi la pureza le dava otros titulos de Catolico, Santo y agradable a Dios , q son los que hazian q sus peticiones fuesen oidas y bien despachadas en el cielo. Lo tercero,esta virtud Real le dio titulo de Rey pacifico y pacificador de sus vassallos, mas q las mismas leyes q les ponia. A este proposito dice S.Gregorio, *Habet spiritus cōmisū sibi dominiuū carnis, si tamen sub Deo recognoscit iura legitima seruitutis. At si authorem suum contemnit, ipse à subiecta carne pralium sufficit.* El espiritu tiene dominio sobre la carne como Rey y Señor; mientras el està rendido a Dios, ella se le rinde y obedece. A este modo,miétras el Rey,que es el alma de la Republica, està sujeto a Dios, reconocido y obediente a sus leyes, los vassallos lo estan tâbien a sus mandatos, y estan pacificos y quietos entre si; como las passiones de su cuerpo lo estan a su espiritu. Y assi Clemente Romano refiere delos Apostoles,q dezian,q lo ph merecio ser señor de Egipto, por querlo sido delos apetitos de su cuerpo, como se vió quâdo su ama mas el claua de su apetito q señora de su criado ( como dice S. Ambros.) le solicitò tâ importunamente. S.Clemete di. *En las Coftit. Apof. lib. 8.c.12. infin.* *S. Ambro. lib. de los Ap. cap. 10. seq.*

## En las honras del Rey.

*Genes. 39.* *ze assi, Tu Domine non despexisti Joseph, immo puditicie, qua pro te seruauis, premiu cederisti, ut esset Egyptiorum Princeps.*  
Como al contrario son castigo de la destéplança delos Reyes en esta parte las rebeliones de sus vassallos, por lo qual se han venido a perder los Reynos y Monarquias, como lo testificá las Cauas en España, y las Anabolenas en Inglaterra. Y en este sentido se puede entender aquel lugar del Apostol san Iudas, *Carnem suam maculant, dominationem spernunt*: Los que manchan su carne, en poco estiman el ser señores, no solo de sus cuerpos, pero ni de sus vassallos: porque no parece que pude de ni deue ser señor de otros, el que no lo es de sus mismas passiones.

A esta castidad se deuen los buenos sucessos de paz y guerra de que hemos gozado aquestos años, a que decemos estar muy agradecidos, pues por falta della, dice el Espíritu Santo, se suelen perder las pazes, levantar las guerras, turbar los Reynos, inquietar el mundo:

*Propt. 30.* *Per iria mouetur terra, per seruum cum regnauerit; per stultum cum saturatus fuerit cibo; per ancillam cum sit hares domina sua:* Voy con Hugo, Dionisio, y la Glossa, *Per seruum cum regnauerit*, quando el apetito que auia de obedecer, manda y veda en casa. *Per stultum cum saturatus fuerit cibo*, quando el mismo apetito que es bruto y animal, se haze insolente con el regalo y glotoneria. *Per ancillam cum sit hares domina sua*, cuando la carne que es esclava, usurpa el dominio y mando a la razon que es la señora. Pues estos estragos haze la destemplanca de un Principe en su Reyno, y el no auerlos padecido nosotros, ha sido merced de Dios hecha a cuenta de la castidad de nuestro gran Monarca.

Finalmente por esta castidad merecio tener tantos, y tan lindos frutos de su casto matrimonio, como dixo S. Ambrosio del Emperador Teodosio, *Qui prater coiu-*

*gem suam nullius consuetudinem agnouit, & ideo paratos habet fructus.* Los quales hijos han de ser los presidios y defensa de la Iglesia , las armas y fortaleza de la Sede Apostolica , y la paz de la Christiandad , como lo estan prometiendo la sabiduria, el santo zelo , y el aliento y despejo del Rey N.S. que tan felizmente ha comenza-do; las grandes partes naturales y sobrenaturales de la Christianissima Reyna de Francia , y de la serenissima Infanta doña Maria; y las raras y agradabilissimas pre-das que naturaleza y gracia, como a porfia, depositaro en sus Altezas de los serenissimos Infantes dō Carlos, y don Fernando Cardenal y Arçobispo de Toledo, pa-ra gloria de la Iglesia Catolica, que en almas y cuerpos parecen mas Angeles que hombres.

De lo dicho infiero, que el que supo ser Rey de si mismo, auia de ser Rey de sus vassallos tā justo y santo, que estuviesser tan puro de culpas de Rey, como de culpas de hombre. Y para que se vea la fuerça desta ilacion, es de ponderar , que los gustos y deleites personales tienen mucho mayor fuerça para rendir el coraçon de vn Prin cipe , y tiran del , mas que el contento que puede re-cibir en prouer los oficios, o hazer mercedes a este, o aquell vassallo: porque aquellos gustos son de cosas que tocan a su persona; estotro le caen por de fuera, y solo son recibir gusto de darle a otro. Luego el Rey N. S. que tuuo tan grande temor de Dios en medio de tantas ocasiones de juventud y potēcia, que no admitio ni dio lugar a los plazeres de la carne, con mas facilidad ven-ceria qualquier tentacion que tuuiesse de prouer algú oficio a este, o al otro, contra lo que sentia, ni hazer co-sa en el gouierno de sus vassallos q entendiesse era con-tra razon , y contra el gusto de Dios ; por todo lo qual afirmò, que merece su Magestad que las historias le den en los siglos venideros titulo de Filipo el Casto, y el de Filipo el Iusto y Santo.

Pero

## En las honras del Rey

Pero pues esta virtud Real fue tan admirable en su Magestad como hemos visto, veamos aora, de que medios se ayudò para conseruar la tan en su punto? De que medios? de quatos los Santos señalan para esta virtud. Dize Origenes, que el santissimo Sacramento es unico medio. Pues mirad sino auia de ser casto quié a este Santo Sacramento tuuo la deuocion que vimos.

*Hom. I I.  
in Exod.*

*In Opus.*

*Serm. Pa-  
renat de  
Pænit.*

*Genes. 4.*

Dize San Buenaventura, que la deuocion de nuestra Señora es medio efficazissimo para la castidad. Pues quien fue tan deuoto suyo, como queda dicho, no auia de ser casto?

Dize S. Efren, que la penitencia corporal es gran medio. Pues sabed que la hazia tan gráde su Magestad, que parecia mas ,de vn muy feruoso Religioso, que devn gran Monarca : porque lo primero, tomava muchas veces disciplina, y la Quaresma la tomava tres dias en la semana; y la del Viernes era de abrojos, remedando aquel estratagema belico de que han vsado grandes Capitanes, de sembrar el campo de abrojos para mancar los cauallos de su enemigo; mancando su Magestad con los abrojos de las disciplinas los apetitos de su carne : y era en tanta abundacia la sangre que derramaua en este santo exercicio, que huuo menester su humildad buscar a porfia tatas inuenciones para encubrilla, quatos ardides auia buscado su feruor santo para derramailla: y dio en vno marauilloso; mandò comprar vna pieça de bocazi colorado , para que salpicando en ella la sangre la desmintiesse, y n̄ quedasse en otra parte rastro de su penitencia. Con que diferente intencion se disimulaua esta sangre vertida, que se quiso disimular la primera que se derramò en el mundo. Saca Cain a su hermano al campo para matalle , y porque no se reconociese la sangre sobre la tierra , y por el rastro sacasen el homicida, lleuò a su hermano a vn campo donde

la tierra era colorada, porque por la semejança mejor dissimularia la sangre, *Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra.* En el Hebreo dize, *Adamah terra rubra.* Pero los ojos de Dios son tan perspicazes que distinguieron la sangre de la tierra, aunque era del mismo color, y sus oidos tan atentos, que oyeron sus voces contra el que la auia derramado. Pretédia su Magestad encubrir su sangre con el color roxo del bocazi, a los ojos de los hombres, pero no a los de Dios, que la miraua, y oia sus voces en fauor y prouecho del q la derramaua.

Paraua aqui la penitencia de nuestro santo Rey? No, porque acómpañaua las disciplinas con cilicios, que se hallaron despues de muerto bien vsados y gastados de ponerselos; y dezia a vna persona, que el dia q se le ponia, casi no podia comer, ni tomar gusto en nada: y siendo de complexion tan delicada, y sintiendo tanto este genero de penitencia, perseueraua en ella con tan gráde feruor, como si fuera vn anacoreta del yermo. Dize S.Iuan en el Apocalypsi, *Et vidi cum aperuisset sigillum sextum, & ecce terramotus magnus factus est, & Sol factus est niger tanquam foccus cilicinus, & Luna tota facta est sicut sanguis.* E interpretan Ruperto, Beda y otros, del fin del mundo, que apareceran los Principes de los Planetas Sol y Luna; el vno como cubierto de cilicio; y el otro como derramando sangre, haciendo penitencia de los pecados del mundo. Pero haganla norabuena, que al fin el Sc<sup>i</sup> alumbrò a los pecadores de dia, y la Luna les hizo sombra de noche: pero el Rey N.S.a nadie alumbro ni encubriò para que a Dios offendiesse, pues temblaua de oir dezir pecado mortal, y cō todo esto hazia verdadera penitencia, y no aparéte; y derramaua sangre verdadera mejor q la Luna, y de hecho se vestia de verdadero cilicio mejor que el Sol, dexado atras la penitencia de essos Planetas, y echado en afrenta sus feruores,

## En las honras del Rey

Isa. 24.

digamoslo assi; *E rubescet Luna, & confundetur sol cu[m] re[gn]a uerit. Dominus exercituum in monte sion.* En la ley de gracia aura Soles que alumbrando en el mundo se vistá de silicio, y Lunas que puestas a los pies de la Iglesia la sustenten. Y con esta penitencia resguardó su castidad, por la qual merece título de Filipo el Casto y Penitente.

Cerca de la tercera virtud que mira al proximo, que es la justicia, (*Et pie, & sobrie, & iuste viuamus in hoc seculo*) bien se vea quan justo fue el Rey N. S. porque si por justicia se entiende justicia en comun, que es lo mismo que santidad, visto queda quan santo y justo fue por todas las virtudes sobredichas. Si por justicia se entiende la justicia particular que vn hombre ha de guardar con otro, bié se vea qual fue la del Rey N. S. pues en su testamento tan apretadamente manda se paguen todas las deudas, y que en caso de duda se dé sentencia en fauor de la parte contraria. Clausula tan llena de justificació, que parece q excede los terminos de la misma justicia, pues con esta se cumple pagando lo q se sabe de cierto que se deue, y su Magestad quiere que se pague aun lo q de cierto no se sabe que se deue, sentenciando desde luego contra su hacienda en fauor de qualquier litigante. Veis aqui executado con verdad lo que por ventura fue lisonja de Plinio cõ su Trajano, *Hec maior gloria tua est, quod Fiscus sape vincitur, cuius causa nunquam mala est nisi sub bono Principe.* Esta es la mayor gloria y vitoria de vn Principe, que sus fiscales y rentas Reales sean cõdenadas y vencidas en los tribunales; porque nunca ellas dexan de tener justicia, sino es quando el es muy justificado.

Hizo pues vn testamento su Magestad lleno no solo de justicia, sino de gran piedad, en cuyas clausulas y legados vereis tantas obras pias, tantas huertas dota das, tantas fiestas de su deuocion con dotaciones, solemnidades, y jubileos, tatos millares de Missas por su alma.

Todo

Plin. Se-  
cund. in  
Panegyr.  
ad Trajan.

Todo mostraua vñas entrañas de piedad muy parecidas  
a las de Dios, de quien dixo Zacarias, *Per viscera misericordia Dei nostri.* Y leen algunos Hebreos, *Visceratus misericordijs,* esto fado de piedad, sus entrañas todas  
son misericordia y clemencia.

Y si por justicia se entiende la legal que deuen guardar los Reyes en premiar y castigar, su Magestad la guardó de manera, que pudo dezir en el articulo de la muerte a vna de las muchas personas graues, santas y religiosas que le ayudaron a morir, que no solamente no tenia escrupulo de auer hecho en materia del gouierno cosa que entendiese que era contra conciencia, sino que sié pre hizo lo que entendia era mejor y mas justo, segun la informacion que le hazian; porque con ser tan sabio como lo mostrauan mil veces las respuestas que no solo por escrito, sino las que dava de palabra, y de repente en audiencias particular es sobre importantissimos, y dificultosissimos negocios, comprehendiendo los co tanta luz, satisfaziendo a ellos con tanto acierto; con todo esto era ta humilde de coraçon el que era de tan grande entendimiento, y tan docil, que gustaua de guiarse por parecer a geno: q esta docilidad es tan propia de los sabios, que Salomon la juzgaua por la misma sabiduria; y assi en el libro tercero de los Reyes pidio a Dios *Cor docile:* y en el segundo del Paralipomenon, dö de se refiere esta misma peticion dese grá Rey, para saber gouernar, sedize que pidio *Sapientiam, & intelligentiam;* de manera, que Salomon con todo su saber no halló que auia menester vn Rey para gouernar otra cosa mas que vn coraçon docil, para ser guiado, y aconsejado; y esto le parecio que era lo mismo que vn coraçon fabio, pues mucho sabe el que sabe tomar consejo y Christo por san Juan, *Erunt omnes dociles Dei.* Y se ha de entender dice San Leoncio, y San Bernardo en

3. Reg. 3.

2. Para. 1.

Joan. 6.

Tomolo de

la Catena

de los Pa-

dres Grie-

gos.

## En las honras del Rey

*Lib. 5. de  
confidera-  
tione ad Eu-  
gen. cap. 1.  
Eruunt om-  
nes docibi-  
les Dei, &  
solo Deo  
beati.*

*Etserm. II  
in Cant.  
1. ad Tim.  
3. ad Tim.  
2. ad Tim.*

dos partes; no solo de los que viuen en esta vida, si-  
no de los bienaventurados de la otra; y no solo de  
los hombres, sino de los Angeles, *Beatorum anima, &*  
*Angelici spiritus etiam dicuntur dociles, quia quotidie-*  
*nes docibi- erudiuntur, & illuminantur.* De aqui se faca, que aunque  
vn hombre tenga la luz y conocimiento del cielo, y en  
el entēdimiento sea vn Angel, deue ser docil; y si lo fue.  
re, serà docto, segú lo dice Isaías, de quié tomò Christo  
este lugar, *Ponā filios uniuersos tuos doctos à Domino.* Y del  
mismo lenguaje vfa S. Pablo, *Oportet Episcopum Doctorē  
esse.* El Griego, *Docibilem.* Y en otro lugar, *Seruum  
Dei oportet esse docibilem.* El Griego, *Docentem alios.* Don  
de los Obispos y fabios de la Iglesia tienen por sabidu-  
ria el ser dociles, y en el cielo los hombres y los Ange-  
les que saben tanto, tienen la docibilidad por blasón y  
renombre; que el que es docil, por esse camino se haze  
docto; porque de docil passa vno facilmente a ser docto,  
y de docto sube a ser Doctor. Luego gran excelencia es  
de nuestro santo Rey el auer sido amigo de oir siempre  
el parecer de otros: y esto no deroga a su gran saber,  
discrecion y entēdimiento; pues en el cielo y la tierra  
vemos juntas sabiduria y docilidad. Y que mucho que  
gustasse su Magestad de oir el parecer de otros, el que  
fabia tenia llenos sus Consejos de tan grandes hóbres,  
tan incorruptos juezes, tan fieles ministros, tan grádes  
letrados que le podian ayudar tanto al acierto y buen  
despacho de los negocios de vn mundo entero?

Y siendo assí que era tan amigo de la justicia el Rey  
nuestro señor, solo en materia de castigar y affligir  
siempre se mostrò mas de parte de la mansedumbre y  
clemencia, que no del rigor de la justicia, porque sabia  
que viniendo el Verbo eterno a reinar en la tierra, se-  
ñalandole su padre el Rey Dauid las virtudes propias  
de vn Rey, le puso en primer lugar la mansedumbre, y  
en

en segundo la justicia, *Propter mansuetudinem et iustitiam.* Y con ser esto assi, hallo yo que procedio el Rey nuestro señor con grande, sino rigor, por lo menos primor de justicia. Porque pregunto yo, si el Rey nuestro señor huuiera mandado que se procediera con las mas rigurosas y apretadas censuras contra qualquiera genero de pecados y pecadores de la Republica, no dixeramos que era el mas justiciero y riguroso Principe del mundo? Pues sabed que su exemplo, fue riguroso castigo, y su vida, feuerissima censura; cosa que aun la alcançò Plutarco a dezir, *Vita Principis censura est,* In Panegyrico perpetua; ad hanc dirigimur, ad hanc conuertimur, *gyr.* Vide apud ad hanc conformamur; plus enim egerimus exemplo quam imperio. Por lo qual assi como quando la Iglesia procede con sus censuras Eclesiasticas, si vee que no apruechan a los delinquentes, procede hasta matar las candelas: assi Dios nuestro Señor, viendo que la vida exemplar del Rey nuestro señor, que era en vez de cualesquier censuras para sus vassallos, no nos apruechaua por nuestra culpa, procedio hasta el matar de las candelas, extinguiendo la antorcha de la Iglesia, que era el Rey nuestro señor, de quien se puede dezir lo que se dixo de Dauid, *Extincta est lucerna Israel.* Y si alguno fuere tan censor, que juzga que pudo ser mas justiciero que esto, y no tan sufrido, acuerdese que está tan lejos de culpa, que fue imitar al mismo Dios, de quien dice Tertuliano, que sufre la misma calumnia, porque sufre antes perder credito de justiciero entre los hombres, que de misericordioso y sufrido, llegando por sufrir hasta padecer en su hora y reputacion q tanto estima, queriendo q sobrelalga mas su paciencia, *Deus sua sibi patientia detrahit.* Assi nuestro santo Rey, quiso correr fortuna con Dios, y que le tuuiesen mas por máso que por justiciero y mal sufrido; y merecer de vn camino los dos

## En las honras del Rey

dos renombres de Filipo el lustro y Manso.

Esta fue la vida de nuestro santo Rey: y como la muerte sea el eco de la vida; assi como en las quebradas de los montes se hazen y forman los ecos, assi en los ojos quebrados, y los demas sentidos que desfallecian, hazian eco y resonauan con mayor dulcura estas mismas virtudes en aquella hora. La piedad para con Dios en la complacencia que tenia quando le acordauan lo que auia servido a la Religion Catolica, y a la defensa de la Fe en tantas ocasiones, diciendo su Magestad, q' que auia el hecho en esto, q' la vida quisiera auer dado por ella. En la esperanca que dixo le dava el auer procurado no hacer vn pecado mortal por quanto ay en la tierra. La caridad y amor de Dios, en el regalo con que a el recurria. La religion, en la reuerencia con que recibio todos los Sacramentos, pidiendolos con grandes ansias, aun antes que los medicos lo dixessen; en el inuocar a todos los Santos sus deuotos, especialmente a la Serenissima Virgen, de quien lo fue mucho en vida, y en muerte: en la qual hizo voto de si vivia, hazer todas sus diligencias con el sumo Pontifice, para que declarasse el misterio de su limpia Concepcion no se le caia de la boca el *Maria mater gratia, mater misericordia, tu nos ab hoste protege, & hora mortis suscipe*, pidiendola con grandes ansias, que pues toda la vida le auia suplicado le amparasse; en aquella hora no le faltasse, antes le favoreciesse como madre de misericordia; y que a titulo de hijo deuoto suyo pedia a Dios le diese buena muerte, tomando licion del santo Rey Dauid quando dezia:

*Preciosa in conspectu Domini mors sanctorum eius. O Domine quia ego seruus tuus, & filius ancilla tua.* Enamorado Dauid de la muerte de los justos, se la pide a Dios (dice San Basilio) y los titulos que alega son los merecimientos de su madre, que (como dice Lira, y Rabi Salomó)

era Sáta muget, y por esto antes se acordó della que de  
 supadre. Y aun S. Agustín dize, que en estas mismas pa-  
 labras pedía Christo a su Padre eterno por ser hijo de  
 María (que siendo escogida por madre dixo con tā pro-  
 funda humildad, *Ecce ancilla*) no le desamparasse en la  
 hora de la muerte. Pues mirando tales dechados nues-  
 tro Rey pedía lo mismo para si a titulo de hijo tā deuo-  
 to desta Señora; y assi no dexaua de las manos vna ima-  
 gen suya, con quien se regalaua y dezia razones que en-  
 ternecrian diamantes. Y si, como dixo San Efren, *No-*  
*men Maria est portarum paradisi referamentū*, quien nun-  
 ca dexò de la boca el nombre desta Señora en todo el Serm. de  
laudib. B.  
Virginis.  
 tiempo de su apretura, de creer es que con el, como co-  
 llaue maestra, abrió la puerta del cielo, de que está go-  
 zando. Truxeronle allí a nuestra Señora de Atocha, y  
 por medio de su deuotissima Imagen le regaló, confon-  
 ló, y alentó mucho la Reyna de los Angeles, dexandole  
 lleno de dulcura, y conformidad con la voluntad de  
 Dios. Hizo tambien que le truxessen junto a su cama el  
 cuerpo de S. Isidro Cofessor, pidiendole el grā Monar-  
 ca al humilde labrador su fauor y amparo en aquella  
 hora, obligandole con vn voto de edificarle vna sum-  
 tuosa Capilla, si le alcançasse vida para hazersela. Lla-  
 manse polvo y ceniza, y que ya no era sino vn costal de  
 tierra, diciédo a vozes estas palabras, dignas de eterna  
 memoria: No vale vn ligo ser Rey, ni roque, sino es pa-  
 ra atormentar en esta hora; pluguiera a Dios no hui-  
 ra fido yo Rey ni vn solo dia, diciendo al Christo q̄ te-  
 nia en sus manos: Señor mio, monarquia y vida pongo  
 a estos vuestros pies; no quiero mas de que se cúpla en  
 mi vuestra santissima volútad, en la qual resigne la mia:  
 Libradme Señor mio de los tormentos eternos. Y bol-  
 viéndose a los presentes dezia, Tormentos eternos pa-  
 ra mientras Dios fuere Dios! Brauo caso; libradme Se-  
 ñor:

## En las honras del Rey.

ñor mio dellos , y apiadaos deste pecador ; a vuestros pies supremo Monarca de cielo y tierra , yo que lo era de la tierra, estoy temblando de aueros ofendido: Quié huuiera acertado, Dios mio, a cumplir como deuia con todas mis obligaciones; en descueto de todas me ofrezco yo todo delante de vuestro diuino acatamiento , diciendo de todo coraçon, *Domine n̄e memineris iniuriam nostrarum antiquarum, citò anticipent nos misericordia tua, quia pauperes facti sumus nimis.*

De lo dicho se vee, que assi en muerte como en vida campearon en su Magestad justicia para con el proximo, sobriedad y templança para consigo, piedad y religion para co' Dios. Todas estas virtudes nos las estuu predicando y encargando en su muerte desde aquella cama como desde vn pulpito, con tantas, tan viuas y esfrazadas razones, que hazia reparar a todos los que conocian quan medidas eran sus palabras, la abundancia de llas, la extraordinaria eloquencia que entonces tenia, la viueza de su aspecto, la superioridad de sentimietos y desengaños con que a todos nos confundia y admirava. Parece que se halló presente el gran Tertuliano a esa cap. 53 en trance, segun y como lo pintó en el libro de Anima por estas palabras, *Hinc namq; euenit animam in ipso diuorio potentius agitari, sollicitiori obtuta, extraordinaria sequitur, dum ex maiori suggesu, iam in libero constituta per superfluum, quod adhuc cultatur in corpore, enuitat et qua audit, qua videt, qua incipit nosse.* Acótece muchas veces, q; en aquel apartamieto y diuorcio q; haze el alma del cuerpo, empiecen las potencias a despertar con vna visita mas aguda, vna extraordinaria eloquencia, y como desde vna catedra el alma ya casi libre del cuerpo en aquel espacio de tiempo en que parece que está superfluamente en el, empieça a darnos nuevas de lo que oye, de lo que vee, y de lo que empieça a saber. Que de cosas descu-

descubré, como desdeatalaya, vn alma en aquella hora i con que diferentes visos se veen las cosas i como desaparece todo lo de aca, y solo se descubre lo de la otra vanda! Quien acertasse a ver aora las cosas como las ha de ver entonces. Subios en essa cama, poneos en essa hora, imaginad que os moris, y os pareceran las cosas como son.

Enmedio pues destos sentimientos, desengaños y colloquios santos le fuerón faltando los sentidos, y al fin el vltimo aliento, al que con solo vn mirar a sus vassallos les dava aliento y vida. Partio pues nuestro gran Monarca deste mundo al otro, rodeado no de la guarda Española, o de Borgoña, sino de la luzidissima guarda de los diuinos Mandamientos, que con tanta obseruancia guardò; los quales agradecidos al auerlos su Magestad guardado en vida, le acompañaron y guardaron en muerte, como lo prometio el Eclesiastico, *si volueris mandata seruare, conseruabunt e; porque al fin, son muy fieles, Fidelia omnia mandata Domini.* Su Magestad partió bien acompañado; nosotros quedamos solos. Que bien viene aqui lo que dixo san Ambrosio, *In obitu De obitu fidelium Imperatorum quidam fidei pudor, quadam Ecclesie Valentin. verecundia est, & in tam immatura morte piorum Principiū omnis Ecclesia mestior pulchritudo est.* Acabò el que éra la gloria de España, la columna de la Iglesia, la defensa de la Fé Católica, y el amparo de la Religion Christiana, y acabò en la flor de sus dias a los quarenta y tres años de su edad, y no cumplidos. Queda la Fé como corrida (dice San Ambrosio) y como auergóçada la Iglesia y triste, como lo quedaria vna donzella que se vierse en vir lugar publico quedar sola sin su padre, o esposo, que la hazaia sombra. Que asi llama S. Leon Magno al Emperador Martiniano, *Reipublica pater, & Fides sponsus.* Muerto nuestro Rey y señor, nuestro padre, nuestro amparo.

## En las hondas del Rey

ro y con suelo. O muerte quien nunca te odiassé; quié pensasse en ti de suerte que mejorasse su vida: no se como podemos pensar en otra cosa que en este trance riguroso que nos aguarda. Dizen los hijos de este siglo, que es prouidencia de Dios olvidarse los hóbres de la muerte; porque si siempre pensassen en ella, se tornarian locos: y deuieran aduertir, que entre pésar tanto en ella que se tornen locos, y entre pensar tan poco que lo anden, ay medio, que es pensar en ella de modo que viuan como cuerdos. Pues de tanta perdida el consuelo que nos queda es, el quedarnos tantas prendas, de que está reynando en el cielo el que reyna aca en la tierra, y así le quadra el, *Mortuus est, & quia si non est mortuus.*

Pero porque este consuelo sea lleno, satisfagamos a la objecion que se puede ofrecer. Si nuestro santo Rey viuio y murió tan santamente, y resplandecio con tantas virtudes, que eran otras tantas prendas de su salvacion, como tuuo tan vehemétes temores en aquel pafso? Respondo, que este temor fue vna de las mayores prendas de su salvacion, aquella ponderacion tan profunda, aquella representacion tan viua de lo que eran tormentos eternos para mientras Dios es Dios. Si esto no haze temblar, y mas estando tan cerca el auer de ir a ellos, o a los gozos celestiales, de que se ha de temblar? Tembló tanto, porque temia por tres razones; temio como hombre lo primero; lo segúdo como Rey; lo tercero como santo, que todos estos tres temores deue tener vn santo Rey; de todos los cuales Dios N.S. en quanto autor de la naturaleza echò vnas como lineas, y bosquexos encielo y tierra: y como autor de la gracia puso la ultima mano, y les dio el lleno, dandonos vn viuio exemplo dellos en quanto hombre. Lo primero se vera, si aduertimos, que el mouimiento (que llaman los Matematicos) de trepidacion, que es uno como temblor, entre

entre todos los elementos solamente a la tierra se le dio la naturaleza; y entre todos los cielos, a solo el estrellado. Pues como el hombre sea formado de la tierra, es fuerza le sea muy natural esse temblor; y si de algo le ha de tener, ha de ser de lo mas terrible, que es la muerte: y asi en el Hebreo el hombre se llama *Eros*, q viene à radice, *Eras*, quod est timere. Item, como el cielo estrellado sea simbolo de los Reyes, en quien resplandecen como estrellas la nobleza, potencia, y riqueza; y mucho mas (como dice S. Gregorio) de los varones justos, en quien estan engastadas tantas estrellas de esclarecidas virtudes; siguese, que el hombre que es Rey y justo, por todos estos tres titulos deue temer, por ser hombre formado de la tierra, que tiébla; por ser Rey, y por ser justo, pues por lo uno y lo otro es vn cielo estrellado y respladeciente, q como tiene mucho, tiene mucho que perder, y por esto tiembla de perderlo; q aun el firmamento tiembla como se ve lleno de estrellas, cõ no poder perdellas. Y a esta causa Dauid alude a los dos primeros temores de hombre y Rey, *Et nunc Reges inteligit, &c. seruite Domino in timore, & exultate et cum tremore.* El qual lugar Alexandro de Ales le pondera a este proposito, diciendo, que dos temores pide Dauid a vn Rey, uno para no pecar el; otro para que no pequé sus vassallos, *Aliiter enim times, quia homo es, aliiter quia Rex es. Reges enim seruiunt in timore, ea qua contra Dei iussa sunt, religiosa severitate prohibendo, atque plectendo..* Y sobre estos dos temores añade el tercero, *Timeite Dominum* *Psalm.2.*  
*omnes sancti eius* Pero lo que mas es, Dios en quanto hombre, y Autor de la gracia, dio el lleno a estos tres temores, dandonos vn viuo exemplo dellos, quando estaua a vista de la muerte, significados en aquellos tres terminos que puso S. Lucas, *Capit paucere, & redere, & magis* *Luc.22.*  
*ese.* Porque Christo N. S. lo primero temio la muerte

*Alexan.de  
Ales 3.p.  
q.47.ar.1.*

## En las honras del Rey.

en quanto hombre, y el passar aquel passo tan dificultoso; y assi pido al Padre con tales ansias le diesse la mano, *In manus tuas Domine commendo spiritum meum.* Donde es mucho de ponderar, que pida Christo a su Padre la ayuda y de la mano; porque para passar vn mal passo tres cosas son necessarias, vn buen baculo, o arrimo en que sustentarse; buena vista para ver donde se da el salto; y pies ligeros para arrojarse con ligereza, y ponerlos en lo firme de la otra parte. Pues con tener la humanidad de Christo arrimo tan fuerte como el de vn supuesto diuino; la vista tan clara como de la vision beatifica; los pies de los aescatos santos para con Dios tan ligeros; con todo esto temblo al passar este passo: pues como no temblara qualquier hombre mortal, a quien ese arrimo, ojos, y pies faltan? Mas en que ha de confiar dice Isaias, *Quae est ista fiducia quia confidis super quem habes fiduciam? Ecce confidis super baculum arundinum, et fraxinum, cui si innixus fuerit homo, intrabit in manum eius, & perforabit eam.* Pues quien tiene mucho que temer, y nada de suyo en que fiar, no sera loco sino teme?

Isai. 36.

Isai. 11.

Butabolo  
lee assi.

Lo segundo teblò Christo nuestro bien por ser Rey, a cuyo cargo estauan las almas; y assi es de notar, que diciendo Isaias, que sobre este Señor descansò el Espíritu de Dios, segun todos sus dones y efectos, dandole el espíritu de consejo, de piedad, de sabiduría, de fortaleza; en llegando a hablar del espíritu de temor, muda estilo, y dice: *Ei replebit eū spiritus timoris Domini,* llenare el espíritu de temor, de quien auia dicho, *Ei requieuit super eum spiritus consilij, fortitudinis, spiritus scientiae, & pietatis, &c.* Y tan grande plenitud de temor que le sobreciuno, la explicò mejor el Original, que dice, *Ei respirare ipsius cum timore Domini.* Estará tan atemorizado, que hasta la misma respiracion va llena de vn santo temor.

temor. Pues para que auia de hazer Christo tanto matalotage de temor? Responde el Profeta, Porque auia de ser Rey y juez; *Quia non secundum auditum aurium audiet, nec secundum visionem oculorum iudicabit*; y con esto enseñar a los jueces y Reyes a temblar, porque no han de juzgar segun la apariencia, sino escudriñar con cuidado la verdad de las causas que han de juzgar; ni há de premiar segun sus gustos propios, sino segun los meritos agenos. Lo tercero temio Christo por ser santo; *Timete Dominum omnes sancti eius.* Que si bien no tenia Christo q̄ temer por si, tenía que temer por los suyos, y en los suyos, por santos q̄ sean. Y así vemos que S. Hilario dezía a su alma: Porque temes tanto salir desta vida, auiendo setenta años que sirvies a Dios en el desierto? Pues si Christo tembló por estos tres titulos, que mucho que nuestro santo Rey aya por estos tres titulos temblado tanto; por ser hombre, por ser Rey, y por ser santo. No tembló cierto por pecados propios, sino por los de sus vasallos; tembló la cabeza por los miembros. Dizzen los Medicos, que los temblores de cabeza, vaidos y apoplexias suelen proceder de q̄ suben a ella los vapores gruesos del cuerpo, que la turban y hazen temblar. Pues a este modo suelen temblar los Reyes por los pecados de los vasallos: por lo qual el remedio q̄ han de tener para no temblar en la muerte los Reyes, es hazer que los vasallos teman a Dios en vida, y tiemblen de la justicia diuina y humana; y assi se escusarán gruesos vapores de pecados que se suban a la cabeza, y la hagan temblar. O si quisiese Dios que este temor tan grande del Rey nuestro señor, como fue vtil a su Magestad; que era nuestra cabeza, nos apruechasse a los miembros que somos sus vasallos. Digo que fue muy vtil para nuestro santo Rey, porque se le dio Dios por purgatorio en esta vida; que estilos es esse muy ordinario que nuestro

## En las honras del Rey

nuestro Señor vsa con los muy Santos, darles en el trá-  
ve de la muerte vnos vehementes miedos con que aqui  
purguen sus pecados, para mas presto llevarlos consigo  
a la gloria, como se verá en la oración q haze S. Efren,

*De his qui in Christo dormiunt:* y especialmente en el caso  
que cuenta Cesario, Que auiendo muer to vn monge de

*Lib. 12. c. 51.* la Orden del Cister en vna grája, le aparecio a su Prior,  
y le dixo, Ya padre me voy derecho al cielo. Preguntó-  
le el Prior, como yua sin passar por el purgatorio? y res-  
pondio, Por las grandes congoxas, agomas, y temores  
que padeci en el articulo de la muerte; estas me ha ser-  
uido en vez de Purgatorio, con que he satisfecho por  
mis culpas. Y que mucho que esse temor tan grande en  
aquelle hora bastasse a purificar vn santo Religioso,  
pues bastara absolver de culpa y pena al mayor foragi-  
do y facinorofo del mundo? Que a este temor attribuye

*Sobre el Psal. 127.* S. Iuan Chrysostomo el auer entrado el buen ladron el  
mismo dia q murió en el Paraíso; porque reprehendia a  
su compañero, *Neque tu times Deum.* Y dice así: *Quid fuit latrone miserius? sed repete euasit omnium beatissimus;*  
*mille cades fecerat, & erat mortis supplicio damnatus; totū*  
*tempus eras consumptum, & vita transacta fuerat in secle-*  
*re; sed quoniam exiguo tempore, ut oportuit, Christum timuit,*  
*beatus fallus est, dicente eo: Neque tu times Deum: nullum*  
*enim est malum, quod non extinguit Dei metus.* Pues si este  
temor santo basta a hazer de repete de vn salteador de  
caminos, vn santo, de vn facinorofo vn bienauenturado,  
de vn hombre que auia gastado su vida en maldades,  
vn ciudadano del Paraíso, como adelantaría este mismo  
temor a vn Rey santo, y que toda su vida auia gastado  
en buenas obras, para que mas presto, y con mas meri-  
tos entrasse en la gloria?

Pero todo este nublado de temores deshizo la ser-  
nissima Reyna del cielo en entrando en la camara de su  
Mageſ-

Magestad la deuotissima Imagen de Atocha (como di-  
ximos) y sucedio la paz, tranquilidad, y confiança: por-  
que aunque esta Señora es madre del temor, mas se pre-  
cia de serlo del amor y confiança: *Ego mater pulchra di-  
lectionis, & timoris, & agnitionis, & sancta spei*: y assi se la  
truxo al Rey N.S. el qual acabó con gran conformidad  
con la diuina voluntad y cōfiança en la sangre de Christo  
nuestro bien. Este mismo tenor de cosas ponderó S.  
Chrysostomo, q se auia guardado en la muerte de Christo *Homil. 84  
in Ioann.*

Chrysostomo, q se auia guardado en la muerte de Christo *Homil. 84  
in Ioann.*

blò, pero en ella estuuo con gran seguridad y cōfiança,  
disponiendo y ordenando las cosas con tanta paz, al fin  
como dueño de la muerte, dio al ladron lo q pedia, alú-  
brò a sus enemigos, dio el lleno q les faltaua a las pro-  
fecias, y encormentò su Madre a S. Iuan, *Tu autem confi-  
dera quomodo omnia sine aliqua perturbatione trāsegit, Ma-  
trem discipulo commendauit, propheties impleuit, latroni spē  
bonam dedit, qui antequam crucifigeretur, iudauit, turbatus  
est, timuit.* Pues pléga a Dios, que como este santo temor  
fue útil a nuestra cabeza, lo sea para nosotros sus  
miembros, y que los pecadores que veé o oyen este es-  
pectáculo de un santo Rey temblando en aquel paſſo,  
se apruechen de este temblor de su cabeza para mudar  
vida. Preguntan los Matematicos, que sea la causa de  
mudarse los climas de las tierras, siendo tan regulares  
y uniformes los mouimientos de los cielos; y algunos  
no hallan otra que mas les satisfaga, que el mouimientó  
de trepidacion que tiene el firmamento, con que incli-  
nándose essa esfera házia vna parte, como este mouimientó *Ptolem.*  
to es espacioso y dura tanto, ay tiempo para carearse  
con diferentes astros; y estos varios encuentros y aspe-  
ctos varian los climas. Pues a este modo quiera Dios q  
esse mouimiento de trepidacion que tuvo esse cielo es-  
trellado del Rey N. S. cause mudanza de vida en qual-  
quier

## En las honras del Rey

quier pecador de sus vassallos , y te haga variar de clima. Ay vn lugar muy a propósito desto. Dixo Dauid, *Fū datur exultatione vniuersa terra mons Sion, latera Aquilonis, ciuitas Regis magni.* Lee el Hebreo segun Pagnino, *Speciosus & amarus climate mons Sion.* Mejorado se ha el clima de Ierusalem, *Exultatione vniuersa terra,* con vniuersal consuelo y especial de todo el Reyno de Iudea, *Latera Aquilonis, ciuitas Regis magni;* en que se verà esta mudanza? En que será Dios conocido en las casas delos que antes vivian sin cuidado de su saluacion, *Deus in dominibus eius cognoscetur.* Y todo esto lo acabará con nosotros el temblor de vn Rey muerto, y el respeto al Rey viuo, y nos hara compungir y cōuertir a Dios: y la causa de essa mudanza de clima fue, *Quoniam ecce Reges terra congregati sunt, conuenerunt in unum; ipsi videntes sic admirati sunt, commoti sunt, tremor apprehendit eos.* Los Reyes de la tierra padre y hijo se han hecho a vna a gouernar la Republica. Su Magestad que Dios tiene, cō el temor tan grande que tuuo en su muerte; y su Magestad q̄ Dios nos guarde, con el que pone a sus vassallos , con el zelo con q̄ue ha entrado de extirpar vicios y abusos, y reforzar su Republica , mandando hazer juntas tan graues para esse intento. A la qual reformacion de la Republica las dos Magestades de padre y hijo concurren a vna, *Quoniam ecce Reges terra conuenerunt in unum:* porque quiso nuestro Señor , que los que en sangre y amor fueron tan vnos , lo fuesen en esta reformacion. Y assi como traçó , que para la formacion y fabrica del templo concurriessen Dauid y Salomon su hijo , aquel con los deseos, este con la ejecucion ; assi ha querido Dios que para la reformacion desta Republica ayan concurredo su Magestad que Dios tiene, con las ansias que sié pre tuuo della ; y su Magestad que Dios guarde , con la ejecucion. Pues si la muerte del Rey N.S. fue causa de que

que su Magestad viua en el cielo por gloria, y en sus vas-  
falloz por su enseñanza y exemplo, bien le quadra la se-  
gunda parte del Tema, *Mortuus est pater eius, sed quasi non  
est mortuus*, pues viue en la gloria. Y esse es vno de los  
dos consuelos que S. Ambrosio halló en la muerte del  
Emperador Teodosio, como arriba se dixo.

Sigueste el otro (y es la vltima parte de nuestro Tema,  
y del sermon) que viue su Magestad en las caras predas  
de sus hijos que nos dexò, especialmente del Rey N. S.  
tan semejante a su padre en todo lo bueno, *similē enim  
sibi reliquit post se*. Y porque todo lo que en este vltimo  
punto pretendo dezir, lo hallo en el Psal. 2. ire acom-  
dandole a nuestro proposito desde el verso, *Ego autem  
constitutus sum Rex ab eo*. Fue el Rey N. S. q Dios tiene,  
constituido por su diuina volútad Rey de la tierra; y en  
el mismo esperamos ha sido llevado al cielo a reynar  
para siépre. Y para alivio de su muerte dexanos otro  
Rey tal y tan bueno, q puede dezir su santo padre, lo q  
dixo el Rey Davuid, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super  
Sion monte sanctū eius*, en la tierra primero, despues en el  
cielo. Y para cósuelo de mi ausencia leyo S. Geron. *Ego  
autem ordinavi Regē meum*. El Caldeo, *Vnxi Regem meū*: co-  
mo si dixerá, Cósí los vasfalloz, q bué Reyes dexo, *Vn-  
xi Regē meum*, El vngirme a mi có el olio de la extrema  
Vnció, fue para mi hijo, como vngirle por Rey, pues es  
legítimo heredero de mis Reynos: *Prædicās præceptū ei⁹*,  
porque el principal oficio de vn Rey de la tierra es ser  
predicador del Rey del cielo, q con su exemplo y pala-  
bra puede hazer guardarle a Dios su ley en la Republi-  
ca mas que quantos predicadores ay. Que pues Christo  
N. S. abrio sus venas para reformar el mundo con su san-  
gre, razon serà que muy amenudo abran los Reyes sus  
labios para repreheder los pecados y abusos; q vna pa-  
labra y vn semblante de vn Principe es mas poderoso q

## En las horas del Rey

quátos sermones ay. *Dominus dixit ad me, Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Desde que le engendrè fue señalado de Dios para reynar; y bien cerca de su nacimiento en los tiernos años quiere Dios lo comience a hazer: que como el oficio de Rey, y la ciencia del reynar y regir es tan dificultosa, quiere Dios que el Rey mi hijo la deprenda, y exercite desde tan moço a los deziseis años de su edad (que de essa edad coméço a reynar Salomó, segun el computo de S. Geronimo, a quien su Magestad se va pareciendo en lo sabio, aléntado, y amable) *Postula à me, & dabo tibi Gentes hereditatē tuam, &c.* En vida le dio sus Reynos, quádo preguntando, *Que haze el Principe avara&boluo y dixo como corrigiédose,* Digo el Rey, q ya es Rey, y yo no, sinovn costal de tierra, q estoí téblando en este passo. *Et nūc Reges intelligite; seruite Dño in timore, & exultate ei cū tremore.* Dezidle al Principe (dixo su Magestad a vno de los Religiosos que alli estauan) que piése siempre en este passo de la muerte, y verà como el temor della le harà gouernar como gran Rey; aconsejese con el, y gouiernese por el, y có esto tédra su Casa y Republica bié ordenada. Por este cōsejo q dexò su Magestad a su hijo, puede dezir, *Ordinavi Regē meum,* como lea S. Geronimo. Yo os pôgo casa hijo mio, y ordeno la Republica el dia que tomais el gouernalle della en la mano. Y por ser tā necessario este cōtinuo pensamiento de la muerte en los Reyes para su bué gouierno, y por auer su Magestad en aquel passo instado tanto, que se le encargasse este santo temor a su Magestad, que Dios nos guarde mil años, quiero alargarme en este punto, prouado como en las diuinias Escrituras este pensamiento y temor de la muerte es el padre delos Reyes, y tiene los mejores oficios de la Casa Real, y los mayores cargos dela Republica. Y si esto se prouare, quedará prouado q su Magestad que Dios tiene, le dexò al Rey N.S. su hijo

ya buen padre que gouierne sus tietnos años, y le pôga  
casa, y se la ordene al modo que S. Bernardo se la puso  
a Eugenio quando entrò en el Pontificado.

*Lib. 4. de  
considerat.  
cap. 6.*

Es de saber, que antiguamente fue oficio principalísimo en las Casas de los Reyes el de Padre del Rey; como aora es de Mayordomo, o Sumiller, o Cauallerizo. Entre los Romanos fue cosa cierta auer auido este oficio; llenas estan las Leyes y Derechos desto: y dixo brevemente Claudiano:

*Genitorq; vocatur.*

*Principis, & famulum dignatur Regia Patrem.*

Este mismo huuo entre los Egipcios, y exercitóle Ioseph en casa del Rey Faraon: y así quando le yuan acla mando a voz de pregonero por Gouernador de toda Egipto, donde dice la vulgata, *Clamante precone ut omnes coram eo genufletterent*, dice la Version Caldea, *Et preconiare fecit coram eo, Hic est Pater Regis.* Y congratulandose con sus hermanos desta dignidad les dice, *Non*

*Lib. 2. in  
Eutrop. Vº  
de Budæu  
in Pandæ-  
clitit. de  
Consulib;  
li. 12. Cod.*

*Genes. 41.*

*vestro cōsilio, sed Dei voluntate missus sum, & fecit me Deus quasi Patrem Pharaonis.* Este mismo oficio hazia Aman entre los Caldeos en casa del Rey Assuero, *Et tantam in*

*Cap. 45.*

*Eſſb. 16. se expertus humanitatem, ut Pater noster vocaretur.* Y arriba, *Et quem Patis loco colimus.* El mismo hazia Naaman en casa del Rey de Siria; y esse titulo le dava sus criados, *Pater si rem grandem dixisset tibi Propheta.* El mismo hizo Hiran en el Palacio del Rey de Tyro: *Adiſi tibi vi-*

*Cap. 13.*

*rum prudentem Hiram Patrem meum.* Y porque no pésasse nadie que era padre natural, y no de oficio, los Setenta dixeron: *Misi tibi Hiram seruum meum.* El mismo oficio

*2. Paral. 2*

hizieron Daniel en el Palacio de Baltasar Rey de Caldea; Eliacin Sobna y Ahifar en el Palacio de los Reyes de Judea. Pero ninguno proueyó mas diguamente aques-

*Dan. 2. 1*

*I/ai. 22. 3. Reg. 4.* te oficio, que el santo Iob Rey de Oriente, dandosele al temor santo de la muerte, quando dixo: *Putredini dixi,*

## En las honras del Rey. I

*Pater meus es. Y los Setenta, Interitū oecanii patrē meum.*  
Y este es a quien vuestra Magestad ha de dar el oficio y  
titulo de Padre suyo , haciendo le que jure en todos los  
oficios q̄ aquell criado a quien llaman Padre del Rey,  
hazia en las casas de los Reyes, y sus Republicas, q̄ eran  
seis, de Mayordomo mayor, de Gentilhombre de la Ca-  
mara, priuado cō quien papeleaua y despachaua el Rey,  
su Consejero de Estado , Presidente de su Real Con-  
sejo, y Presidente de su hacienda Real.

El primer oficio q̄ tenia este criado era de Mayordomo  
*Psa'. ro4. mo, esse tuuo Ioseph, como lo dize el Psalmo, Constituit*  
*Isai. 22. cum dominū domus sua.* Y de Sobna.dize Isaias, *Qui erat*  
*Prepositus templi. Foreiro, Prepositum Palatij, aut Regie,*  
Y el Caldeo , *Prepositum super domum.* Lo que està a cargo  
del Mayordomo, conforme a lo q̄ disponen las Partidas,  
*Partit. 2. tit. 9. l. 17* es tomar el juramento a los que entran de nuevo  
a seruir, cuidar de que siruan bien, y de que se les pague  
sus gajes y seruicios. Nadie puede hazer mejor este oficio  
de Mayordomo en casa de vn Principe , q̄ el temor  
*Isai. 38.* dela muerte: assi se lo dixo Isaias al Rey Ezequias, *Dispa-*  
*ne domui tua, cras morieris.* La Original, *Ad æconomiam re-*  
*dige domū tuā.* Llamase en Latin el Mayordomo, *æcono-*  
*mus.* Dizele pues el Profeta al Rey Ezequias, A la muer-  
te estás, trata de disponer de tus cosas, cōponer tu casa,  
y mejorarla; como si dixerá, Si algun remedio ay de es-  
capar dela muerte es este: tomar por Mayordomo ma-  
yor el justo temor dela muerte: el qual le puso como vn  
golondrinito, *sicut pullus hirundinis sic clamabo.* Este cō-  
puso su casa , mejorò su alma , y alargòle la vida otros  
quinze años , como dize alli el texto Sagrado.

Otro oficio deste criado era , ser Gentilhombre de  
Camara, tener la llave dorada, y con ella franca entra-  
*Isai 22.* da a su Rey, y assi dize Isaias , que se la dieron a Elia-  
cin quando le constituyeron en este oficio, *Dabo ei cla-*  
mena

*quem domus Dauid, id est, domus Regie.* Lo mismo fue dar Faraon a Joseph el anillo , y Baltasar a Daniel: por que como notò eruditamente Clemente Alexandrino, los anillos seruiá antigquamēte de llaues con q cerrauā y abrian. Vemoslo en Daniel quando le echaron en el lago de los leones, y le cerraron , y sellaron la puerta con el anillo del Rey. Valame Dios , lo que suelen rehusar los Príncipes dar esta llaue a la muerte , porque no la querrian ver entrar ni salir en la casa de su memoria ! Dellos dixo Dauid, *Non est respectus morti eum.* El *Psal.72.* Original , *Non sunt ligamina morti eorum.* Y la palabra Hebrea tomada en su rigor significa los anillos que se ponen en los dedos ; y a esto haze alusion aquel lugar de los Proverbios, *Liga eam digitis tuis.* Lira, *Tanquam Prover.7. annulum insere digitis tuis.* Y sirviendo los anillos de llaues , monta tanto como si dixera, *Non est clavis morti eorum,* No tiene la muerte llaue para entrar en su memoria. Esta llaue la dan de buena gana los Príncipes a los pensamientos de placer y gusto, de vida larga, de salud, honra , y regalo : y de tener estos la llaue dorada se suelen seguir en los Palacios los daños que añade luego el Rey Dauid , como quien los auia experimentado en el suyo : *Idēo tenuit eos superbia, operti sunt iniquitate, & impietate sua; prodigi quasi ex adipe iniquitas eorum; transferunt in affectum cordis, cogitauerunt, & loquuti sunt nequitiam; iniquitatem in excelso loquuti sunt.* Donde pone todos los vicios que pueden caber en vn coraçon, que todos entran de tropel en el , quando no tiene su llaue la muerte para abrir y cerrar. Y si este santo temor de la muerte , y de la cuenta que en ella se ha de dar , ha de ser el primer Gentilhombre de la Cámara de su Magestad , razon es que todos los otros que huviere de tener , sean muy amigos del. Que el Santo Rey Dauid coligio ser L . . bueno , y enemigo de la mal-

*Genes.41.*

*Lib. 3.*

*Strom.*

*Dan.14.*

*Lyra.*

## En las honras del Rey

Psal.5.

maldad , porque no admitia junto a si a los viciosos y malos : *Non Deus volens iniquitatem, tu es.* Y esto lo infiero de lo siguiente , *Quia non habitabit iuxta te malignus, neque permanebunt iniusti ante oculos tuos.* De donde se veo claro, que los Reyes buenos y santos no deuen tener junto a su Real persona, no digo solamente en su Camera, pero ni en su Real Casa, personas que no sean de buena vida y opinion.

Li.3. Reg.  
cap.4.

Este criado que se llamaua Padre del Rey, tenia otro oficio de confidente priuado suyo, a cuyo cargo estaua los papeles, y el negociar inmediatamente con su Principe : este tuuo Ahisar, *Qui erat prepositus domus.* El Caldeo, *Prepositus super monimenta, super libellos, super memorias.* Este oficio le haze muy bien con los Reyes el justo temor de la muerte; porque haze a sus priuados lo primero grandes Christianos, y temerosos de Dios : lo segundo, para con su Rey fieles y verdaderos ministros: lo tercero, para con los negociantes diligentes, benevolos y agradables, que son tres cosas que en los priuados deuen campear , temor de Dios , verdad , y fidelidad grande a su Rey; grata audiencia, y breue despacho para co los negociates. Lo primero, Christiandad y temor de Dios, y q esten firmes en el proposito de no ofenderle por nadie: q como son los lados de los Reyes, deuen ser fuertes y firmes , porque tambien pueden morir los Reyes de dolor de costado como de pecho. Y asi si escriviendo S.Bernardo a Eugenio Papa, le dize, que

Lib. 4. de  
confiderat.  
ad Eugen.  
cap.4. Nec  
te dixeris  
benumma  
lis invitum  
rem.

aunque tenga buena intencion, y el pecho sano, si tiene malos lados, se tenga por enfermo: *Non te dixeris sanum dolentem latere.* Lo segundo se requiere en los priuados verdad y pütualidad en informar a los Reyes de quales personas son a proposito para los cargos, quales no: porque como es crimé *la sa Maiestatis* falsear moneda, asi lo es en su modo presentar por digno de vn oficio

al que no lo es. Aueis reparado en la razon porq; es crimen de lesa Magestad cercenar la moneda? pues sabed q; es, porque el q; comete este delito haze al Rey testigo falso de lo que no es; porq; sus armas y cuño testifican q; alli ay valor y peso de vn escudo, o real, donde no le ay: assi el ministro que informasse a su Rey falsamente de q; vna persona tiene valor y talento para vn cargo, no teniendo, y fuese parte para que se le diesse, haze que el Principe, proueyédo en el, testifique que es idoneo el que no lo es; y con la dignidad como cō vn cuño y sello Real le està marcando por digno, y proponiendo noslo por benemerito, de bastante ley y peso de talentos, para que corra con aquel oficio que se le da. Quando algo desto falta, viene a ser que esté el Rey atestiguando falsamente: y quien fuere causa desto, es semejante al que incurre en crimen de lesa Magestad. Dixolo esto el Emperador Teodorico, como refiere Cassiodoro, *Omnino Lib.7. vñ.*  
*moneta debet integratas quari, ubi & vultus noster imprimi riatur. c.32.*  
*ter: quidnā erit si in nostra peccetur effigie? sit mundū quod ad formam nostra serenitatis adducitur; claritas Regia nibil admittit insectum.* No se nos cõsulte, ni traiga a nuestra presencia hóbre que no merezca aquello para que le proponen, porque no imprimamos el semblante benigno de nuestro rostro, agradádonos en el. Desto léguaje vñlo Dauid enel Psalmo donde pide a Dios le perdone *Psal.4.*  
*et super nos lumen vultus tui Domine.*

Deuense cõsultar los oficios por los meritos, no por fauores ni ruegos, atendiendo a q; se prouea los cargos mas q; las personas: y si en todas las dignidades es esto neceſſario, mucho mas en las Eclesiasficas, de las quales el que las pide, o pretende, por el mismo caso es indigno, como lo dice San Bernardo a Eugenio Papa, *Pro quo rogaris si tibi suspectus, qui pro se rogat, sā iudicatus est.* *in medio.* *Lib. 4. de considerat. ad Eugen.*

## En las honras del Rey

Y la razó es clara, porque el estado del Obispo es estando de perficionar a otros; y por esto pide, que el que lo huviere de ser, sea ya en si perfeto, como enseñó S. Tomás. Pues pregunto yo al pretendiente de Obispados, o piensa de si que es perfeto (y esta es presuncion y arrogancia) o que no, pero juzga que sin serlo puede perficionar a otros? y esta es audacia y atreumiento: y assi o a titulo de presumido, o de atrevido, es indigno del Obispado: por lo qual dixo S. Cipriano, *Dignitas oblatia periculosa est; quasi a verò peremptoria.* La dignidad ofrecida es peligrosa, pero pretendida peremptoria y enfermedad mortal. Y no se como quando se consangran de Obispos los que lo pretendieron, siendo preguntados en nombre de la Iglesia, si quieren ser Obispos, pueden responder por dos veces (como lo responden) que no, que no, delante de todos, auiendo alli testigos de que lo ha deseado y pretendido. Lo tercero que se requiere es beneuola y facil audiencia, y breue despacho. Enseñó Christo a los ministros como han de dar faciles audiencias, y dexarse hablar (que a veces estima tanto esfuerzo el negociante, como el despacho q' pretende) y dijeron esta doctrina por S. Lucas en aquella parabola de vn hombre que fue a media noche a casa de vn amigo suyo a pedille tres panes para dar de cenar a vn huésped que le auia venido, *At ille de intus respondens, ait.* Entra S. Pedro Chrifólogo, y espátale, de que el primero q' responde se al que llamaua, fuese el señor de la casa. Valame Dios, no auia otros criados mas a mano? los señores no suelen estar tan someros, alla duermé en los aposentos mas retirados, donde no oigan el ruido de la calle q' los inquiete. Pues como este se halló mas cerca para responder? Respondese el Santo diciendo, que el contenido en esta parabola, es Christo nuestro bien; el qual para oirnos y despacharnos presto, puso la cabecera de la cama

*Serm. de ie  
iunio ten  
tatione.*

*In Ceremo  
niali Ro  
mano de cō  
seccratione  
Episcopo  
rum.*

*Luc. 11.*

*Serm. 39.*

a la

a la puerta de la calle, para que no aya tocado el pretérito al cerrojo, quando el lo sienta y responda. Y si esto os parece mucho, pues mas ay (dize S. Pedro Crisólogo) no solo pone Christo su cama a la puerta para oírnos quando duerme, y dormir y descansar esperádonos a que lleguemos a pedille: pero (lo q̄ excede todo amor y fineza) el mismo se haze puerta, *Ego sum ostium*, para q̄ *Ioan. 10.* entendamos, que el llegar a la puerta, y entrar y negociar, y ser despachados bien de su piadosa mano, es todo vno; y no se detendra mas vno de negociar con el, q̄ lo quē tardare de llegar alla puerta. Las palabras del Santo son estas: *O quād dare vult qui se inquietari taliter patitur! ò quā pulsanti iste gestiuit occurrere, qui sic secreti suū cubile ipsam collocavit ad ianuam! ò quād non ad ianuā tānū Dominus, sed ipsa ianua Dominus fuit, ego sum inquit ianua, qui dormientibus seruis pulsantis necessitatem solus, & primus audiebat.*

Despues de las audiencias gratas, deuen procurar Reyes, priuados, y ministros, el breue despacho de los negociantes, porque la vida es breue, y la tropa de los negocios grande. A este proposito vio Ezequiel aquel *Ezech 9.* gran varon rodeado de otros seis, vestido de blanco, y con vna escriuania en la cinta para tenerla a mano, y despachar luego, y por si mismo, a los negociantes, librandolos de las largas y tardanzas de ministros y molestias de sus oficiales, *Ecce vir qui erat indutus linteis, habebat atramentarium in lumbis suis.* Y la Hebrea y Caldea añaden, *Et tabella, atramentum & calamus*, que tenia la escriuania bien proueida, de pluma, tinta y papel, porq̄ nada faltasse, y el despacho se hiziesse luego con toda breuedad: y para esse fin esse gran Señor Rey, tiene por insignia de Rey la q̄ parece insignia de vn Secretario.

Fueron estos tres oficios que el Padre del Rey tenia en su Real casā, exercitaua otros tres tocates al gouier

## En las honras del Rey

no de la Republica; el uno era de Consejero de Estado, con quien el Rey se acosejaua en los negocios graues: como lo hazia el Rey Assuero con aquellos siete Cōsejeros tan priuados suyos, que tenian el segundo lugar en su Reyno, *Qui primi post eum residere soliti erant*, y de

*Eſib. 1.* quié dize la historia de Ester, *Interrogauit sapientes, qui ex more Regio semper ei aderant, & quorum faciebat cūcta consilio, scientium leges ac iura maiorū*. Este ministerio ha ze el temor de la muerte, con quien deuen aconsejarse los Reyes para acertar en los negocios mas graues. Di

*Eccles. 4.* xolo el Eccles. *O mors quām bonū est iudicium tuum homini indigēti, & viro defecto atate, & cui cura est de omnibus*. La muerte tiene acertado parecer, y voto realengo en los negocios; sabe aconsejar a los moços, a los viejos, y a los grádes Príncipes, *Homini indigēti*, a vn moço que por no tener experiencia, tiene necesidad de consejo, como tambié al viejo, *Et viro defecto atate*, q por su mucha edad no tiene ya fuerça para discurrir en las cosas; y mas particularmente a vn Rey, sobre quien carga el regimen de vn mudo entero, *Et cui cura est de omnibus*, y mas quando es moço a quien falta la experiencia, o viejo aquien faltan las fuerças.

*Pſal. 104.* Tenia otrosi este Padre del Rey oficio de Presidente de su Real Consejo, y Iusticia mayor del Reyno, a quié tocava castigar y premiar, q son los dos polos del buen gouierno: y assi este criado, en quanto Presidente, tenia a su cargo el enderezar los ancianos de su Consejo, como dize el Pſalmo de Ioseph, *Vt eruditres Príncipes eius sicut semetipsum, & senes eius prudentiā doceret*. Y en quanto Iusticia mayor, el sentenciaua y condenaua a muerte, como lo vemos en Aman, quando facò el decreto de q murieran todos los Iudios en vn dia señalado. Este oficio de Presidente le haze en el Consejo Real el temor de la muerte, y cuenta que en ella se ha de dar de como se

se administrò la justicia. Todas las buenas sentencias q  
daua David en su tribunal, las atribuña a este temor san  
to haziendose el Consejero, y a la muerte su Presidente,

*Qui exaltas me de portis mortis, ut annuntiem omnes pradi  
cationes tuas in portis filia Sion.* San Geronimo, por puer  
tas de la muerte entiende su tribunal, ante quien son

*In hunc lo  
cum.*

presentados todos quantos salen desta vida: y por puer  
tas de Sion entiende el tribunal de la Corte de Ierusa  
len; como si dixerá, *Quando he de ir al tribunal donde  
he de sentenciar las causas de mis vassallos, me hazeis  
passar, Señor mio, primero por el tribunal de la muer  
te.* Y este sentido se ve en otra letra deste lugar, que di  
ze, *Qui transire me facis ab atrijs mortis ad atria filia Siō.*

Que es gran cosa para acertar los Jueces, considerar q  
sobre aquellas mismas sentencias ha de tener q reueer  
la muerte. Por esto los Consejeros se llaman *Seniores*,  
esto es, los ancianos, y da la razó Ricardo de Santo Vi  
ctor sobre aquellas palabras de Job,

*In antiquis est sapiē Iob. 12.  
tia, & in multo tempore prudentia.*

Porque por ser viejos,  
tienen lo uno experiencia, lo otro la muerte cerca, cō  
quién consultar las sentencias qua han de dar; y tinien  
do la muerte al ojo, y los ojos puestos en ella, tratarán  
los que presiden de castigar malos, y premiar buenos:  
de castigar malos, porque si no, sus pecados los pagarán  
las cabezas. Dixo esto Saluiano, Que el superior q pue  
de prohibir un abuso, o desterrar un vicio de la Repu  
blica, y no lo hace, y sabiendo que le ay, le dissimula, ha  
ze con su permission tanto daño como si lo mādara; por  
que en cosas de gusto la seña del superior se toma por  
ley, y la permission por seña: *In cuius enim potestate est  
prohibere, si non prohibeat, ea profecto iubet agi que non  
prohibet adimpleri.* Rezia cosa es, que el bocado que el  
otro masca, yo le trague; que lo que el otro come, yo lo  
digiera; q el otro goze del gusto del comer; y yo tome

*Lid. 7. de  
prudentia.*

## En las hontas del Rey

Oseas. 4.

el trabajo del digerir. Esto zahiere Dios a los Sacerdotes por Oseas, *Peccata populi mei comedent, & ad iniquitatem eorum subleuabunt animas eorum. Et erit sicut populus sic & sacerdos, & visitabo super eum vias eius.* El Sacerdote lo lastará pues se comio los pecados del pueblo ; esto es, no los reprehendio, que aun aca dezimos, se come las palabras el que no las pronuncia bié: exposicion es de San Gerónimo sobre esse lugar , donde dize, *Peccata populi mei devorant, dum ea non arguunt.*

Lib. 11. c.

Enseña tambien este santo temor de la muerte a premiar los buenos, cosa que deue tener el superior muy a su cargo, porque satisfaze a muchos con un solo premio, quando se da al digno. Razon de esto es del gran Csfidoro : *Quidquid digno creditur, hoc multis sine dubio collatum esse sentitur.* Todos se dan por premiados quando dan el premio al que lo merece , porque conciben esperanza, de que si ellos lo merecieren los premiaran a fu tiemp o : y al contrario, quando dan el premio al indigno, todos se dan por desfaurecidos y quexosos: y así han de procurar los que tienen esto a su cargo, buscar y sacar de los mas remotos y escondidos rincones a los benemeritos de qualquier dignidad, y aunque no la quieran, es bien honrarlos con combitarlos con ella ; porque así campeará la justicia del Principe en el proueerla ; y la cordura y humildad del vassallo en no acatarla , que con esto confirma quan digno era del tal premio. Es muy de ponderar cerca deste punto , de premiar los benemeritos, que en el dia ultimo del juzgio, quádo el mundo se ha de acabar , premia Dios al Sol y la Luna el auer peleado esse dia tan valerosamente en honta de su Rey contra los malos . *Sol & Luna stet. teruns in tabernaculo suo, in luce sagittarum tuarum ibunt, in splendore fulgantis hastatae, con un premio tan grande,*

Abacuc. 3.

de, como es que la Luna suba a tener la luz y claridad del Sol , y al Sol se le añada otro siete tanto de luz que tenia, *Et erit lux Luna sicut lux solis, & lux solis septem-* Ier. 30.  
pliciter. Deste dia interpretan este lugar San Gerónimo, Aymon, y otros ; de manera , que el ver Dios q el mundo se acaba , y que no quedan hombres en el, que puedan juzgar , si esas criaturas quedan premiadas , o no, no basta para que dexe de dalles lo que merecieron a los que mas se señalaron en su seruicio. No vean mis ojos,dize Dios, (aunque no quede hombre en este mun do que lo vea ) vn soldado que ha peleado bien ,vn le-trado que ha gastado su vida sobre los libros ,vn crio-do que ha assistido bien a su Rey,sin el premio que me-rece ,que esto me aflige y quiebra el coraçon ,dize el Eclesiastico , *Super tribus contristatum est cor meum, vir* Ecli. 26.  
*sensatus contemptus, vir bellator deficiens pra inopia, &*  
*qui regreditur à iustitia ad peccatum.* Tres cosas me en-tristecen ,ver vn hombre sabio dexado a vn rincon sin que nadie le mire a la cara ;vn soldado que muere de hambre despues de auer derramado su sangre en ser-uicio de su Rey : la tercera y vltima ,ver vn hombre, que despues de auerse confessado y compungido ,pe-ca ,y buelue a la mala vida que le auia costado tanto el dexarla.

El ultimo cargo deste criado era el de Presidente de hacienda,a quien tocava recoger los tributos , y admi-nistrar las rentas Reales , *Et Principem omnis possessionis sua.* A cargo de Ioseph dize el Psalmo, que estauia el go-  
 uierno de la hacienda de Faraon y sus rentas Reales.

O quā buena es la muerte para gouernar la hazien- Tratt. de  
da de vn Rey moço , que bien nos enseñaron esto los  
testament.  
Patriarch.  
tom. 3. Bi-  
hliot. fol.  
802.  
cuso-

Egincios, en poner las imágenes en q estauan encerra-dos los muertos en los tesoros y camarines en q guar-dauan sus riquezas. Y assi dize Linconiense, *Offa Ioseph*

## En las honras del Rey

*sustodiebat Egyptij in ararijs Regum.* A esto se alude en el cap. vltimo del Genesis, donde se trata del entierro y sepultura de Ioseph; *Et conditus aromatibus, repositus est in loculo in Egypto.* El Caldeo lee, *Repositus est inter sributa*, dando a entender, que a Ioseph muerto le auia puesto los Egipcios por guarda de los tesoros Reales; que quien tan bien supo en vida manijar la hacienda de aquel Reyno, de manera que en siete años de suma carestia no se sintiesse en el necesidad, tambien despues de muerto daria liciones de buen gouierno de hacienda.

*Esl. 70.*

Dezia Dauid, *Quoniam non cognoui literaturam, introibo in potentias Domini : Domine memorabor iustitia tua solius.* San Geronimo, *Quoniam non cognoui artem numerandi.* Cayetano, *Arithmeticam.* Como si dixerá, Señor, yo no sabía de cuenta, ni gastaua con ella mi hacienda: pero acordeme de la cuenta que vos me auiaades de tomar en la muerte, y con esto aprendí a recibir y gastar con ella. O que gran medio es este de accordarse los Principes de la cuenta que han de dar a Dios en la muerte, para gastar bien sus haciendas, escusar gastos superfluos, y ahorrar de inmoderadas mercedes; que lo que con demasia se da a vnos, suele con injusticia quitarse a otros: assi dice Tulio de vno dellos, *Illae Caij non liberalitas, sed pecuniarum quadam translatio est à iustis dominis ad alienos.* No se ha de llamar tanto liberalidad con aquellos a quien lo dava, quanto injusticia que vsaua con los otros a quien se lo quitaua. Item, han de procurar los Principes sobre los tributos ordinarios, no cargar de nueuos a sus vassallos, en quanto possible fuere. Razon es esta de estado Christiano que nos enseñó el Rey don Enrique III. sexto abuelo de V. Magist. quando halládose apretado de sus enemigos, y de su hacienda, viendo sus ministros que aquellos eran muchos

muchos, y esta poca, le aconsejaron que impusiesse vn  
nueuo tributo para los gastos de la guerra, pues era tan  
justificado y forçoso por la ocasion. Respondio, Esso no  
hare yo, porque mas temo las lagrimas delos pobres, q  
las armas de mis enemigos; porq mas guerra puedé ha-  
zer aquellas, que estas, a mi Corona. Sentécia digna de  
tan entendido guerrero, que sabia, que es grande ar-  
did de guerra mojar la poluora al enemigo. Pues que  
seruira hazer municion contra el enemigo, si por otra  
parte se consiente a ojos vistas que se humedezca la  
poluora con las lagrimas de los pobres? Y es cierto,  
que si ahorran los Príncipes y Señores de gastos dema-  
siados, y de mercedes excessiuas, q no serán menester  
nueuos tributos. Cuenta Suetonio, que a vn Emperador  
de Roma llegó vn Cauallero a pedir mercedes, y dixo-  
le, Quantos criados teneis? Respondio, tátos. Pues de-  
xad la mitad, y tendreis harto con la réta que aora te-  
neis; y veis ahí como os he dado la ayuda de costa que  
me pediades.

Añado finalmēte, que deuē procurar mucho los Re-  
yes se expendan los tributos que ya estan assentados y  
concedidos, en aquellos fines y intentos para q se con-  
cedieron; porque en lo contrario se puede cargar mu-  
cho la conciencia. Pues que si entran la mano en las ré-  
tas Eclesiasticas? irritase mucho la justicia diuina. En ra-  
zon de lo qual vn Autor graue y curioso piensa, que la  
peste que Dios embió sobre todo el pueblo, por auer  
Dauid hecho contar todos los del, no fue por el cótar- *i. Paral. 21*  
los (que esse que pecado era para tā riguroso castigo?)  
sino por el fin para que los hizo encabeçar, que fue pa-  
ra cobrar para si el tributo que mandaua Dios pagassen  
los Hebreos a los Sacerdotes en agradecimiento de la  
vida que les conseruaua, *Omnē pecuniam, qua offertur pro*  
*prelio anime à pretereunibus, sumant illā sacerdotes:* para *4. Reg. 12.*  
*el*

## En las honras del Rey

el qual tributo se encabeçauan los pueblos, y contando vno por vno quantos viuián en el Reyno, se escriuian en vn libro que se llamaua *Liber vita*: y el borrarlos del y sacarlos de quaderno, era sacarlos de la vida; *P/31.68.* como de los malos dezia Dauid, *Deleantur de libro viuentium*. Es pues muy prohibido, que los Príncipes se glares se entren en las rentas Eclesiasticas, sino es quando los sumos Pontifices lo conceden para santos y piadosos intentos, como los han concedido a nuestros Catolicos Reyes. Pero es sin duda que tienen obligacion estrechissima a gastarlos en los efectos para que se dan. Y este oficio es el que hará la muerte con su memoria, trayendo a la de los Príncipes la cuenta que han de dar a Dios de como, y en que gastaron cada maravedi de su hacienda.

De todo lo dicho se colige quā bien le quadra a su Magestad, que esté en gloria, dezir al Rey N.S. su hijo, *ordinaui Regem meum*, Pues con este santo temor le pone casa, y ordena la Republica, proueyendo los oficios de la una y de la otra en quien le serà padre en esta vida, que quién le haze oficio de padre, hará biē todos los demás que pertenezcan a su Real Casa y Reyno. Y nadie se espáte me aya alargado tanto en este punto, que ay mucho que hazer en poner casa a vn Rey. Acabo pues este punto dando la norabuena (aunque sea en dia de honras) a nuestra Sacra, Católica, y Real Magestad, de los dos padres que Dios le ha dado; el vno en la tierra, que es este santo temor; el otro en el cielo, que es el Rey N.S. que desde alla le hará oficio de padre verdadero.

Remato pues mi sermon con vn Elogio del santo temor, y có vn Epitafio de nuestro santo Rey. El elogio es este. El santo temor de la muerte, y cuéta q enella se ha de dar a Dios, queda por Padre de V. Mag. por Mayordomo q gouierne su Real Palacio, por Gentilhōbre de Camara,

Camara, q sirua a sij Real persona, por Ministro y pri-  
uado que le assista y acuda en el despacho de los nego-  
cios; por Consejero de Estado que dè su voto en los  
mas importantes, por Presidente de su Real Consejo,  
que administre justicia en premiar y castigar; y por Pre-  
sidente de su Real Hazienda que mire mucho por ella.

El epitafio de su Magestad, que Dios tiene, le tomo  
de la Oracion que hizo san Ambrosio sobre la muerte  
del gran Emperador Theodosio, con que <sup>Oratio. de</sup>  
~~impedí~~ este <sup>morte Theo</sup>  
sermon (para salirmel de por la misma puerta por don-  
de entre) en toda la qual oracion va derramando el  
gran Doctor muchas alabancas, y grandes pretragati-  
uas del gran Emperador, las quales, cogidas todas, y re-  
cogidas en vno, componen vn hermoso ramillete, que  
sirua de glorioso epitafio a nuestro gran Monarca. Y  
aunque a Theodosio le venia justo, a Filipo le viene tan  
corto, que auremos de cumplirle y rematarle, con lo  
que el mismo Ambrosio dixo del otro gran Empe-  
rador Valentiniano, en la oracion funebre que en sus ex-  
quias hizo, y aun despues de añadido le vendrà bien cor-  
to a nuestro gran Rey.

**F**VIT Philippus Tertius Hispaniarum Epitafio  
Rex fidelis in Domino, misericors animo, del Rey.  
humilis imperio, puro corde, casto corpore, man-  
sueto pectore pruditus: qualem Dominus ama-  
re consuevit, qui dicit, super quem requiescam,  
nisi super humilem, mansuetum, quietum, &  
tremensem sermones meos? Qui prater coniu-  
gium, nesciuit famina alterius consuetudinem, <sup>Oratio. de</sup>  
<sup>obitu Valen-</sup>  
<sup>tiniani.</sup>

**En las honras del Rey**  
**E Ideò paratos habet fructus.** El qual epitafio  
quiere dezir.

**F**VE nuestro gran Monarca Felipe III. fiel en el Señor, misericordioso en el animo, humilde y moderado en el Imperio, de coraçon puro, de cuerpo casto, de pecho manso, a quien amó el Señor, que dixo por Isaias: En quien descansaré fino en el humilde, manso, pacifico, y que tiembla de ofenderme? y en premio de su castidad, y de no auer conocido jamas a otra, que a su santa y dulce esposa, le dio Dios en ella tantos y tan lindos hijos, frutos de su casto matrimonio, y prendas de su fiel y dulce amor..

**Quien no ve, que estas prerrogatiuas se fizieron mas para Filipo, que para Theodosio?** Celebren pues todos los siglos venideros la dulce memoria de nuestro santo Rey, con los gloriosos apellidos de Filipo el Pio, de Filipo el Casto, de Filipo el Pacifico y manso, de Filipo el Iusto y Santo, el qual esperamos está entre los bienaventurados del cielo, como lo testifican las heroicas virtudes que hemos dicho, y nos lo prometen el auernos criado tal hijo para sucessor suyo, y Rey nuestro; que menos que esto bastó para que dixesse Plinio el segundo, que el Emperador Nerua deuia sin duda contarse entre los Dioses, por auer dexado al Imperio un sucessor como Trajano: *sed licet illum aris, puluinari-*  
*bisq.*

*In Panegyrico.*

## D. Felipe Tercero N. S. 34

*bus, flamine colas, non alio magis tamen Deum & facis, &  
probas, quam quod ipse talis es: in Principe enim qui electo  
successore fato concessit, una itemque certissima diuinitatis  
fides est bonus successor.* No honra V. Magestad tanto a  
su Padre con estas magnificentissimas honras que le ha  
hecho, con tan solenes exequias a que han concurrido  
del estado Eclesiastico tantos y tan santos, doctos  
y grandes Prelados, que cada uno es exemplo del  
mundo, y honra de las Iglesias de Espana: Del estado  
Seglar, el lustre y nobleza de toda ella, aqui vemos lo  
acendrado de las letras en los grauissimos Consejos  
que presentes estan, lo luzido de las armas, lo ajustado  
de las Religiones, la grandeza deste tumulo, el ad  
orno desta Iglesia: Todas estas exequias, que es lo  
que Plinio dize: *Aris, puluinariibus, flamine*, no honran  
tanto al Rey nuestro Señor, como ser V. Magestad  
quien es, y auernos le deixado por Dueño y Señor, a  
quien reconocemos, y rendimos vassallaje, con inde  
zible gusto y alegría, en compañía de la Sacra Católica  
y Real Magestad de la Reyna nuestra Señora, dignísima  
por su persona, de serlo de todo el mundo, la  
qual si por su Real prosapia tiene la Flordelis, como  
hija de los Christianissimos Reyes de Francia, por su  
Real persona tiene el ser la flor y espejo de Reynas  
sabias, generosas y agradables, a quien guaire el cie  
lo vnanimes y conformes tantos años como la Iglesia  
de Dios ha menester, con tan prospera y larga suces  
sin como sus vassallos de V. Magestad deseamos. Por  
tanto remate Dauid el Psalmo 2. con que comencé,  
este ultimo punto, y con el Psalmo remate mi sermon,  
mando a los vassallos *Apprehendite disciplinam*, vas  
sallos tomad la disciplina Christiana. *Pagnino oscula  
mini filium*, besad la mano, y adorad por Rey al hijo  
de

## En las horas del Rey

de tal padre , heredero de sus virtudes y Reynos : y si  
le quereis tener contento , apprehendite disciplinam .  
San Geronimo , Adorate pure , viuid bien , y en santo  
temor de Dios , para que quando la muerte nos ven-  
ga , Cūm exarserit in breui ira eius , bonum sit omnibus qui  
Sperant in verbo eius , como lee el Caldeo , gozemos .  
los vassallos en compaňia de nuestros Reyes  
la gloria del eterno , e inmortal  
Reyno de los Cielos , Ad  
quām nos perdu-  
cat &c.

## F I N.